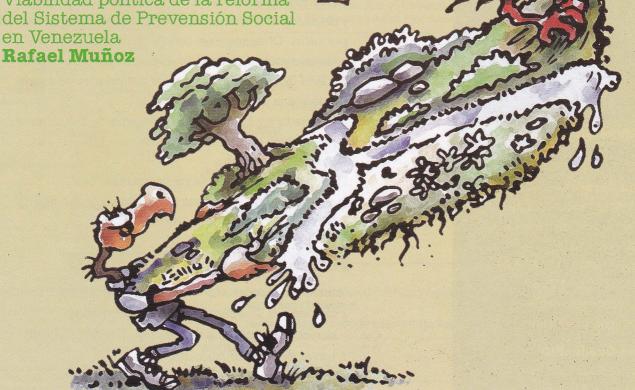


El control civil personalista Xavier Rodríguez Franco

Viabilidad política de la reforma del Sistema de Prevensión Social en Venezuela



## Latifundio y expropiación: dos anacronismos

DOSSIER

Concilio Plenario Venezolano: sexta y última sesión. Primera parte Pedro Trigo, s.j.

Fundador

Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla

Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC

Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción

Centro Gumilla

Administración

Idoya Braceras

Asistente de Dirección Marlene García

Diseño y diagramación

María de Lourdes Cisneros

Ilustraciones

Mauricio Lemus

**CENTRO GUMILLA** 

Esquina de La Luneta. Edif. Centro Valores, P. B. Apartado 4838 Tfs. 564 98 03 y 564 58 71 Fax: (02) 564 75 57 CARACAS 1010-A - VENEZUELA centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB

www.gumilla.org.ve

**BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO** 

Redacción SIC

sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION: comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación: documentacion@gumilla.org.ve

Administración:

administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA

Correo ordinario Bs. 40.000 Suscripción de apoyo Bs. 80.000 Número suelto Bs. 4.000

FORMA DE PAGO

Cancelando en nuestras oficinas.
Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas:

Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 0104 0001 55 0010152283 (en este caso envíenos copia del depósito).

Depósito Legal

pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.



EDITORIAL	
Utilidad pública e interés social	386
EL PAÍS POLÍTICO	
Las Relaciones Civil-Militares en la Venezuela de hoy. El control civil personalista <b>Xavier Rodríguez-Franco</b>	389
Creer en el pueblo desde el desacuerdo Luis Ovando Hernández, s.j.; José Virtuoso, s.j.	393
ENTORNO ECONÓMICO	
Viabilidad política de la reforma del Sistema de Previsión Social en Venezuela <b>Rafael Muñoz</b>	396
ECOS Y COMENTARIOS	
DOSSIER	
Concilio Plenario Venezolano: Sexta y última sesión Primera parte: I. Ecumenismo y diálogo interreligioso <b>Pedro Trigo, s.j.</b>	403
SOLIDARIDAD SOCIAL	
Alberto Hurtado: solidaridad social y santidad Roberto Martialay, s.j.	416
RELIEVE ECLESIAL	
Los ministerios laicales <b>Pbro. Clemente La Cruz F</b> .	421
VENTANA CULTURAL	
<b>Libros</b> Aportes y desafíos del compromiso social de la Iglesia en la Venezuela de hoy <b>Héctor Hurtado Grooscors</b>	424
En red MIRADA GLOBAL ¿Quiénes somos?	425
HORA INTERNACIONAL	
La Organización de Naciones Unidas Retos y Perspectivas <b>Miguel Ángel Latouche R</b> .	426
Merkel: ¡Una Mujer y además del Este! <b>Klaus Vathroder s.j.</b>	428
VIDA NACIONAL	
¿Propiedad individual o colectiva?	430



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente

### Utilidad pública e interés social

"sólo por causa de utilidad pública o de interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes"

(Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículo 115)

#### Los hechos

Primero fueron las invasiones de fincas, toleradas o auspiciadas por el gobierno. Luego comenzaron las expropiaciones, alegando que la posesión de las tierras no era legítima por la invalidez de los títulos de propiedad por defecto en la cadena de propietarios. Ahora viene la expropiación de tierras supuestamente ociosas, aun con título reconocido como válido, por causa de utilidad pública e interés social. Se proclama que el objetivo es expropiar todas las tierras que estén en esas condiciones. La alternativa propuesta es que las pongan a producir cooperativas dotadas de recursos por el Estado.

Estos procedimientos han sido ejecutados por gobernadores y por el INTI. En el mejor de los casos han sido ejecutados por decreto, en otros las propiedades han sido ocupadas de hecho con el apoyo del ejército. No conocemos casos en los que la expropiación haya sido llevada a cabo mediante sentencia firme. Más bien se ha dicho a los agraviados que, si no están conformes con la medida, recurran ante los tribunales para probar su derecho.

Esta política, ejecutada tan agresivamente, ha provocado la alarma

generalizada y la movilización de los propietarios. Por supuesto, de los propietarios de tierras afectados o que temen ser afectados, que han convocado a sus gremios para dialogar con las autoridades y exigir que se respete el estado de derecho, pero más en general de los propietarios de cualquier bien inmueble (un solar urbano, una casa, un galpón, una fábrica) que temen fundadamente correr la misma suerte. De modo más general el fantasma que ha desatado el gobierno es el de la abolición de la propiedad privada. La verosimilitud de esta amenaza se refuerza por la presencia cubana, cada vez más aplastante, y por la insistencia del Presidente de que lo suyo es el socialismo del siglo XXI o últimamente "un socialismo cristiano", no sabemos si a lo Velasco Alvarado.

#### La propiedad rural

Después de describir lo que ha pasado, hagamos algunas consideraciones. La primera es que, como en casi todas las acciones que emprende el Presidente, ésta tiene como base una situación injusta e infecunda. Es cierto que en Venezuela, como en los demás países de la región, se da el latifundio improductivo. Toda la tierra está vallada, pero no está ocupada de hecho. No sólo eso, una parte considerable es trabajada con métodos rutinarios de bajísima productividad. Esta situación no es tolerable a principios del siglo XXI.

Más aún, como en toda América Latina, en la base de la propiedad rural está la apropiación de hecho, y en muchos casos por la fuerza, desalojando incluso a los que la poseían. Sin remontarnos a la colonia, en el siglo XIX los caudillos militares se adueñaron por la fuerza de las armas de grandes extensiones de tierra. Gómez, que "respetaba" la propiedad privada la fue comprando bajo amenaza. Luego vino la reforma agraria que legitimó la posesión no protestada. Más tarde, en las horas bajas de la democracia, les tocó el turno a algunos políticos y a sus compadres. ¿Es sensato pedir una sucesión de propietarios que se remonte más allá del siglo XX? Si esto se hiciera de una manera exhaustiva ¿no sería mayor el desorden que se crearía que la pretendida legalidad que se busca imponer? ¿Sería incluso posible hacerlo? ¿Adónde llegaríamos con ese procedimiento?

Si tienen sentido estas consideraciones, la única razón para expropiar sería la tenencia improductiva de la tierra o su cultivo con una productividad que no está a la altura de las posibilidades de la tierra y de la época.

#### Expropiación mediante sentencia firme

Ahora bien, según la Constitución, la expropiación sólo puede ser llevada a cabo por el fallo de un tribunal tras el debido proceso y después de pagar la indemnización justa. Esto significa que no son válidas las expropiaciones por de-

creto de un gobernador o mediante el procedimiento administrativo de un organismo del Estado como es el INTI, ya que ninguna normativa de ningún ente estatal puede ir en contra de la Constitución.

Esto significa que quien tiene que probar que los títulos sobre la tierra no son válidos y que la tierra no produce es el Estado. Y lo tiene que probar ante un tribunal. Si alguien posee algo como propietario, está en calidad de posesor legítimo mientras no se pruebe lo contrario, como más en general cualquiera es inocente mientras no se demuestre su culpabilidad. Si el Estado parte del principio contrario, está admitiendo que no hay estado de derecho. Y en definitiva se está poniendo a sí mismo, no como representación de la soberanía del pueblo, es decir de todos los ciudadanos, sino como fuente de esa soberanía y de todo derecho. Un Estado así es un Estado totalitario.

Pero además la intranquilidad pública que genera el que se someta a revisión toda la propiedad de la tierra es más grave que los abusos que se quieren remediar y el bien que se quiere producir. Aunque sólo sea por este efecto generalizado, no deberían tomarse medidas de este tipo. A no ser que el efecto que se quiera causar sea precisamente el de hacer ver que la fuente de todo derecho es el Estado, y por tanto que si alguien aspira a vivir en paz en Venezuela, lo mejor que puede hacer es someterse a su arbitrio, pactar con él y aceptar sus condiciones. Tal como se vienen dando los acontecimientos ¿no es verosímil pensar que se busca quebrar a la clase propietaria y obligarla a transarse, a aceptar un estado de hecho y no de derecho? Un Estado así desconoce la dignidad de la persona humana, desconoce la condición de sujetos sociales que tienen los ciudadanos y se erige a sí mismo como el único sujeto social. Es un Estado totalitario.

#### No expropiación sino impuesto proporcional

Pero además es un Estado anacrónico. Hemos convenido con el Presidente en que la actual distribución de la tierra en nuestro país es injusta e infecunda. Y estamos de acuerdo con él en que hay que tomar medidas que solucionen el problema radicalmente. ¿Cuál es la solución justa y a la altura del siglo? Hacer un catastro de todas las tierras del país, clasificándolas según su productividad, tanto por la calidad de la tierra como por el valor agregado (si pasan por ella sistemas de riego, si hay acceso expedito y permanente, si está próxima a centros de acopio o mercados...) y poner un impuesto proporcionado. Tanto la evaluación como la proporción pueden hacerse de manera objetiva, digamos científica; incluso en muchos casos se dispone de material al caso elaborado por universidades o por expertos, que puede ser cotejado con el que elabore el Estado. Una vez establecido el impuesto, el propietario verá si con lo que produce la finca podrá pagar y ganar o si tendrá que introducir reformas, en definitiva repotenciar la explotación, para que le rinda, descontado el impuesto. Pero poner a valer una finca requiere tiempo y mucha inversión. Incluso el Estado debería ayudar económica y técnicamente, sobre todo creando infraestructura, a esta reconversión. Y habría que dar tiempo de gracia mientras se hacen las inversiones y dan fruto. Pero si el propietario no quiere o no puede modernizarse hasta hacerse altamente productivo, tendrá que vender la finca para no perder o, si no lo hace, el Estado podrá expropiarla y ponerla en venta.

Ganaría mucho el país si se llevara a cabo esta política. Y nadie podría acusar de nada al Estado, que no hace sino cumplir con su deber. Porque no puede ocultarse que actualmente muchas fincas en terrenos de altísima productividad se dedican a agricultura o ganadería extensivas cuando deberían dedicarse a una explotación intensiva. Esto no debería permitirse.

#### Las cooperativas no son alternativa

Vamos con la alternativa propuesta por el gobierno. Sostenemos que es una alternativa meramente doctrinaria, es decir que en la realidad no es ninguna alternativa. Las cooperativas (y hablamos con conocimiento de causa) son un modo de relaciones de producción muy difícil de mantener. Suponen una igualdad básica en los miembros, una confiabilidad mutua de modo que el control del grupo sobre cada individuo no sea policial sino internamente aceptado por cada uno, y, sobre todo, individuos que sean verdaderos sujetos, es decir, además de capacitados, con gran iniciativa personal y hondo sentido ético. Si se dan esas condiciones, pueden funcionar solvente y duraderamente en el área de servicios, pero es muy difícil que funcionen en el área de la producción (los ejemplos que pueden mostrarse son casi excepciones que confirman la regla, por el cúmulo de condiciones que suponen) y menos aún en la producción del campo. En este caso lo más sensato es combinar la propiedad individual con la iniciativa que ella trae aparejada, con la gestión mancomunada de servicios, por ejemplo la maquinaria, el abastecimiento o la venta. Velasco Alvarado concibió para el Perú un diseño económico más o menos balanceado, pero fracasó estruendosamente en dos ámbitos: el de pretender una organización social propia en vez de apoyar a las organizaciones de base y hacer la reforma agraria en base a grandes cooperativas, que fracasaron sin excepción, y eso que Perú tenía un comunitarismo de base del que carecemos en nuestro país. No tiene sentido empezar nosotros un camino que ya se sabe que no es viable. Como menos viable es aún la propiedad estatal. En este caso basta y sobra con el ejemplo de Cuba.

#### ¿Se quiere en verdad aumentar la productividad?

Como estamos de acuerdo con el Presidente en que hay que resolver el problema, pedimos que se rectifique en orden a resolverlo. De no hacerlo, cundirá la sospecha de que se quiere hacer lo mismo que hicieron los caudillos en el XIX: una redistribución de la tierra entre ellos y los de la causa. El único sentido concreto que tenía entonces la palabra revolución fue el de apropiarse por la fuerza de lo que otros habían conseguido con su trabajo. Es sabido que muchos militares poseen muchas tierras y también las poseen muchos afectos al gobierno. No se sabe de que ninguna de esas fincas haya sido intervenida. ¿Es que todas funcionan a plenitud? ¿O es que se quiere instaurar una vacuna, al modo de la guerrilla o los paras colombianos, de manera que sólo podrán conservar sus tierras quienes se plieguen al gobierno? Nos gustaría mucho que el gobierno desmintiera con hechos claros estas sospechas.

Porque la sospecha mayor es que se busca minar el derecho de propiedad privada. Como cristianos partimos de la base de que la propiedad privada no es absoluta ya que la grava una hipoteca social. Pero, si no es absoluta, sí es perfec-

tamente legítima y muy conveniente para el desarrollo de la persona y para el despliegue de sus capacidades. La utilidad pública y la función social, no pueden echar por la borda la propiedad privada. Ya que la propiedad privada productiva es fuente acreditada en la historia de utilidad pública y cumple una función social. Por eso estamos en contra de la corporativización que han impuesto las compañías mundializadas: la propiedad intelectual, tal como la han impuesto en las leyes, las convierte en parasitarias, encarece los productos de modo artificial y asfixiante e inhibe la innovación superadora. Pero, si la propiedad de los medios de producción no es absoluta y debe ser reformada, y por eso apoyamos las redes de redes que presionan en esa dirección y el establecimiento de una democracia mundial, sí es legítima y deseable y debe ser firmemente custodiada por los poderes públicos. Estamos en contra del latifundio improductivo e infecundo, pero estamos a favor de la propiedad privada y por eso debe ser superado por el impuesto predial diferenciado y no por medidas anacrónicas que no resuelven nada y siembran por un lado un desasosiego innecesario y por otro unas esperanzas ilusorias.

#### Las Relaciones Civil-Militares en la Venezuela de hoy

### El control civil personalista

Xavier Rodríguez-Franco\*

A lo largo de la historia política venezolana (aunque no de forma uniforme) se ha registrado una fuerte presencia de la impronta militar en el ejercicio de gobierno (bien sea como única forma de política posible en el siglo XIX, o como fundamento de Estado en el siglo XX) (Irwin; 2000). Tomando en cuenta sus variaciones e intensidades, lo militar ha estado presente socio-culturalmente en nuestra construcción del poder político, y nuestra realidad no está exenta. En Venezuela rige un régimen de gobierno, que tiene a la Fuerza Armada Nacional como principal institución de apoyo político (de mayor empleo político que los partidos oficiales), de manera que la organización sociológica del trabajo, la administración de las políticas públicas y hasta la disciplina tributaria tienen presente la lógica castrense y a sus oficiales (activos o retirados). En efecto, el "Poder Militar", es expresión contemporánea de esa invisible separación que ha habido entre la política y lo castrense, y más aún es materialización de la tendencia de la sociedad a ser modelada por los imperativos morales y doctrinarios de la mentalidad militar, articulada especialmente por la nueva élite gobernante.

Recientemente ha sido aprobada la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, uno de los pilares jurídicos fundamentales que permiten reglamentar (y a su vez controlar) el funcionamiento y rango de acción de las Fuerzas Armadas, en el marco de las leyes y la Constitución. Este instrumento legal, constituye un mecanismo real, con el cual se materializa uno de los principios políticos de crucial importancia tanto para los sistemas democráticos, como para las formas políticas modernas en general: el control civil sobre lo militar. (Huntignton; 1957). Si bien este artículo no pretende un examen jurídico riguroso, da cuentas sobre la naturaleza de una novedosa fórmula de control del considerable potencial político de la FAN. Es decir, se plantea acá un nuevo concepto para la sociología militar y para el estudio de las relaciones civil-militares en Venezuela: el control civil personalista.

Dentro de la abundante literatura referida a las fórmulas de control civil sobre el Poder Militar, no existe un modelo completamente aplicable en Venezuela, que abarque las particularidades del control que tiene la actual administración gubernamental sobre los militares. Especialmente por la particularidad de que el Presidente Chávez y el alto gobierno, si bien no son militares activos que imponen sus pautas de gobierno como producto de una medida de fuerza, han tenido un considerable respaldo social tal como lo evidencia nuestra historia electoral de los últimos 6 años. Asimismo, no ha habido

Si bien este artículo no pretende un examen jurídico riguroso, da cuentas sobre la naturaleza de una novedosa fórmula de control del considerable potencial político de la FAN. Es decir, se plantea acá un nuevo concepto para la sociología militar y para el estudio de las relaciones civil-militares en Venezuela: *el control civil personalista*.





Conceptos como Seguridad y Defensa son tan extensos y abarcantes como la retórica presidencial. De ahí que resulte concebible que en cualquier área pública, privada, nacional o regional esté presente el creciente sector militar. sino hasta ahora una política estricta y burocráticamente definida sobre el control político del poder militar, y es en esto que la experiencia venezolana ha sido compleja de evaluar, especialmente por la particularidad de que el fundamento de poder real, tiene una organización estilo militar en su andamiaje en la administración pública (nivel táctico) y una lógica doctrinal militar (nivel estratégico). También es pertinente señalar que la implementación de ciertas pautas de control y autorregulación hacia la organización militar, que en algunos casos exacerbaron los rangos legales vigentes, han suscitado fuertes tensiones a la interno y externo de la institución hasta principios del año 2003 con el fin del "paro petrolero". Es ahora cuando se ha reactivado la reestructuración, formación y administración de la Fuerza Armada, basado en la nueva orientación profesional prevista para la oficialidad venezolana¹.

La situación del control civil al sector militar en Venezuela, podría ser evaluada a la luz de lo que nos plantea uno de los padres de la Sociología Militar, como lo es Morris Janowitz a partir de las formas de control presentes en países en vías de desarrollo o países "emergentes", a diferencia de las categorías dedicadas a los modelos históricos (aristocrático-feudal, democrático, totalitario y estado-guarnición):



Modelo de Control de las FFAA	Explicación
1. Control Personal – Autoritario	El poder militar está restringido y la supremacía civil se mantiene, por autocracia personalizada. También este personalismo, hace parte de su legitimidad a través del excesivo empleo de la Fuerza Armada
2. Grupo de Partidos – Autoritario	Es aquel en el que el rol militar está limitado institucionalmente subordinado al grupo de partidos dominantes
3. Control Democrático – Competitivo	Las instituciones civiles democráticamente consolidadas y los partidos políticos, mantienen a los militares restringidos a los asuntos inherentes a la Defensa Militar del Estado
4. Coalición Civil – Militar	Modelo generalmente inestable, en el cual el militar asume un papel político sobresaliente e interviene en política algunas veces de forma negociada con sus pares civiles
5. Oligarquía Militar	Gobierno militar, que descansa sobre privilegios de casta y donde tradicionalmente la burguesía, es la que se encarga de la dirección de la Fuerz Armada. Aristocracia y Milicia se encuentra en el mismo estrato social

Cfr. Janowitz, Morris (1971) "Military organizations". En Roger Little (ed.) Handbook of military institutions. Sage Publications Beverly Hills, pp. 24-26.

Si bien el modelo anteriormente expuesto sería aplicable, a países africanos y asiáticos en los años setenta, en América Latina su aplicabilidad es parcialmente más útil que el limitado modelo dicotómico de Huntington (1957) de control civil objetivo y control civil subjetivo. Aún así, la Venezuela actual podría centrarse grosso modo en el primer modelo (Control Personal-Autoritario). Los aspectos que se señalan a continuación representan los mecanismos de control empleados por la actual administración Chávez, sobre los oficiales de la FAN y que si bien han provocado fuertes resistencias y conflictos político-militares, han sido el modo de control que ha prevalecido en el tiempo hasta la actualidad (2003 -200?).

En primer lugar, al militar profesional en la actualidad se le reconoce su condición "cívica" y se le habilita parcialmente la expresión política, a través del derecho al voto (art. 333 de la Constitución) el cual no tenía anteriormente el oficial venezolano. Esta participación restringida debe evitar la "militancia política"; sin embargo, su uso demuestra que no bastan los valores tradicionales de la obediencia, la disciplina y la subordinación de la oficialidad, para alejar la posibilidad de intervención del sector militar en ámbitos de la vida política que le son impropios desde el punto de vista de la modernidad (por ejemplo la ocupación de cargos públicos). El "apoliticismo" propugnado por la Constitución de 1961, es abolido por la Constitución de 1999 a una forma de actuación políticamente más activa. Conceptos como Seguridad y Defensa son tan extensos y abarcantes como la retórica presidencial. De ahí que resulte concebible que en cualquier área pública, privada, nacional o regional esté presente el creciente sector militar (Buttó; 2001).

En segundo lugar, no existen restricciones ni limitaciones jurídicas, al "dualismo burocrático" que ejercen actualmente los oficiales venezolanos, quienes han sido libremente nombrados y removidos por el presidente Chávez a lo largo y ancho de la estructura pública del Estado. Esta posibilidad de nombramiento, en momentos ha funcionado como mecanismo de incentivo a oficiales leales al presidente Chávez. El imperativo moral es la lealtad al Presidente, no tanto la especialización y capacitación para su trabajo profesional. Siendo el control y la rendición de cuentas, una relación personalizada entre el oficial Director de Ministerio, Ministro o administrador presupuestario y el Jefe de Estado (Buttó; 2005).

En tercer lugar, uno de los mecanismos institucionales más ampliamente difundidos por los Sistemas Políticos modernos para controlar las intenciones políticas del sector militar, es la potestad gubernamental de adjudicar los ascensos y los "pases a retiro" desde Coroneles y Capitanes de Navío, hasta Generales y Almirantes (Trinkunas; 1998). En el Sistema Político venezolano, con los cambios constitucionales de 1999 y el presidencialismo desbordante de la nueva LOFAN, la facultad institucional de los ascensos militares ya no corren por cuenta de la Comisión de Defensa del Senado (antiguo Congreso) sino que son voluntad exclusiva del Presidente de la República. Anteriormente era posible la participación y opinión de los diversos representantes parlamentarios incluyendo a la oposición, en la actualidad es el Presidente quien tiene la potestad única, de uno de los aspectos más importantes para el profesional de las armas, como lo es el "ascenso militar" (Álvarez; 2002). Este arbitrio



...no existen
restricciones ni
limitaciones jurídicas, al
"dualismo burocrático"
que ejercen
actualmente los
oficiales venezolanos,
quienes han sido
libremente nombrados
y removidos por el
presidente Chávez a lo
largo y ancho de la
estructura pública
del Estado.

personalista, obliga a la oficialidad de rendir lealtad directa al Jefe de Estado<sup>2</sup>, y no a ninguna otra instancia pública.

En cuarto lugar, el Jefe del Estado como parte de su gestión política, promueve una creciente "socialización" del profesional castrense, por medio de órdenes directas que son aplicadas y coordinadas por personal militar en labores de asistencia social (la mayoría de estas tareas sociales están previstas en las "misiones"). Estas acciones que sobrepasan el funcionamiento "neutral" de la institución armada, tienen una doble faceta: por una parte difunden un sentido de proximidad de las acciones del Presidente para con la población, por medio del personal uniformado a quien se le identifica como "leal", disciplinado y políticamente capaz de difundir las bondades del "Gobierno Revolucionario" (función difusora); y por otra parte, mantienen a los oficiales en con-



En la actualidad es el Presidente quien tiene la potestad única, de uno de los aspectos más importantes para el profesional de las armas, como lo es el "ascenso militar". Este arbitrio personalista, obliga a la oficialidad de rendir lealtad directa al Jefe de Estado, y no a ninguna otra instancia pública.

El tipo de control civil militar de la "era revolucionaria" en el Estado venezolano. podemos conceptualizarlo como de Control Civil Personalista.

> tacto directo con las necesidades populares, lo cual facilita el desarrollo de una conciencia social más experimental (función socializadora), y restringe la formación táctica de la defensa militar del Estado. Esta situación es una acción más propicia para evitar conspiraciones militares, que para acondicionar al sistema de Defensa Nacional para una guerra asimétrica de cuarta generación. En este sentido, el concepto del "deber militar" queda transfigurado por un "deber social", impuesto bajo la forma de una "orden" presidencial<sup>3</sup>.

> En consecuencia, el tipo de control civil militar de la "era revolucionaria" en el Estado venezolano,

podemos conceptualizarlo como de Control Civil Personalista. Este es gestionado y monopolizado por el Presidente Chávez, v cuyo principal criterio de funcionamiento es la abnegada lealtad al Presidente y al gobierno del Estado al que de forma *personalista* representa. Este es una versión tropical, del conocido Control Civil Subjetivo, que definió Huntington en 1957 y que tanto se dio a conocer con la desmilitarización de los Sistemas Políticos de América Latina de finales de los ochenta. Las labores del oficial venezolano, deben estar amparadas por el marco del "Nuevo Profesionalismo Militar de Seguridad Interna y Desarrollo Social" el cual ha sido muy vagamente establecido en la legislación militar y en la misma Constitución (Irwin; 2003). Este último aspecto, ha hecho hasta ahora que el control político sobre los militares sea manejado voluntariamente por el Jefe del Estado, un amplio conocedor del mundo militar venezolano por su antigua pertenencia a él<sup>4</sup>. En consecuencia, para el Presidente Chávez, el Ejército cumple la función de apoyo que los partidos políticos ofrecían en los gobiernos civiles anteriores a 1998, con el añadido de que este crucial soporte del actual gobierno está en quienes detentan el control de las armas y se han encargado en la historia política nacional de agenciar el cambio político de facto (Machillanda; 1998). Rasgo de ventajismo que tensa los límites democráticos y condiciona políticamente la sociedad venezolana, ya que "la FAN se regirá por la doctrina de la consolidación del Poder Militar (...) y la movilización popular mediante la defensa militar dentro del concepto integral de la nación..."5. Por lo tanto, es el Control Civil Personalista, la principal clave de comprensión de nuestra realidad político- militar.

- El año 2005, presumiblemente será el año en el cual "El Nuevo Pensamiento militar venezolano", quede impreso como adaptación del uso que se le ha dado a la FAN. Este manual (o grupo de manuales) deberá regular el carácter operativo de cada componente, bajo los nuevos conceptos de "Seguridad Interna y Desarrollo Nacional" contemplado en la Constitución de 1999, la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación de 2002 y en la reciente Ley Orgánica de la Fuerza Armada.
- Quien adicionalmente al ascenso pudiera ofrecer algún otro cargo en la administración pública del Estado, sin que ninguna instancia militar o pública, pueda servir de contralora a este acto de voluntad del Presidente de la República.
- Esta particular ampliación del concepto del "deber" y del "honor militar", que implica una relación directa con el Presidente de la República, redimensiona la convicción psicológica tradicional del oficial militar que en cierto sentido, "se desprendían del control de la sociedad civil" en sus rasgos operativos cotidianos, al ingresar en una unidad militar (Gutiérrez Valdebenito; 2002: 112). En este caso, el control operativo lo gestiona directamente el líder civil del Estado, en un ampliado rol de Comandante en Jefe de la Fuerza Armada
- Además de saber mejor que ningún político civil, las implicaciones de asumir posición política desde el entorno interno
- Artículo 4 de la reciente Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas

\* Politólogo y Magíster en Estudios Latinoamericanos, por la Universidad de Salamanca (España). Ha sido investigador de la Universidad de Salamanca y Profesor en la Universidad Simón Bolívar y Universidad Central de Venezuela.

## Creer en el pueblo desde el desacuerdo

Luis Ovando Hernandez, s.j. José Virtuoso, s.j.



a mayoría de los venezolanos, especialmente los sectores D y E de la población, ha escogido el camino propuesto por Hugo Chávez como la alternativa más adecuada a las circunstancias históricas del país para construir un proceso de cambios que responda efectivamente a sus exigencias y aspiraciones. Los triunfos electorales que Chávez y su movimiento se han anotado -no entramos aquí a analizar las condiciones en que éstos se dieron, pero sí estamos convencidos de que representan la voluntad popular mayoritaria- nos dicen que el pueblo ha aceptado recorrer, parece haber aceptado recorrer, el rumbo que Hugo Chávez Frías le ha señalado.

Esta realidad ha supuesto desconcierto y frustración para un importante grupo de personas que desde hace muchos años ha venido proponiendo con su práctica y su discurso que el país no tiene salida si no se considera a los pobres como sujeto histórico de los procesos de cambio, lo que implica la creación de un entorno institucional de crecimiento económico y de participación democrática que favorezca el fortalecimiento de las capacidades de las mayorías y el despliege de sus posibilidades. Para responder a este objetivo muchos de los que así piensan han tenido que sufrir un auténtico proceso de conversión, sometiendo sus visiones e imaginarios sociales a la autocrítica que exige el contexto histórico y la propia autoevaluación.

Nos referimos especialmente a tres grupos. En primer lugar, a los que desde su identidad cristiana fueron capaces de asumir los postulados de las Conferencias episcopales de Medellín (1968) y Puebla (1979) y que, a la luz de los nuevos retos y exigencias, se plantean no cómo repetir aquellos postulados sino cómo hacer hoy lo equivalente. Otro subconjunto lo constituye lo que Teodoro Petkoff llama "la nueva izquierda", esa gente con un caudal de capacidades e ideales que tuvo la valentía de llevar la autocrítica hasta sus últimas consecuencias y que encontró y ofreció nuevos modelos de cambio, manteniendo sus convicciones ideológicas más definitivas. Finalmente nos referimos a todos aquellos que en la década de los 90 entendieron que asistíamos a un cambio epocal caracterizado por la globalización y la competencia y que toda propuesta pasa "no por una alternativa a la globalización, sino por una globalización alternativa".

El diagnóstico del país que se plantean los grupos señalados es que la dirigencia política está conduciendo al pueblo por una senda equivocada, que se vende como un atajo para alcanzar rápidamente el paraíso y que conducirá definitivamente a un nuevo fracaso histórico, quizás más grave que todos los que anteriormente hemos sufrido como nación. Sin embargo, este es el camino que el pueblo parace haber escogido y lo mínimo que se impone es respetar su decisión y saberlo acompañar.

Lo anterior es duro de digerir social y personalmente. En muchos la frustración ha hecho morada y contemplan con dolor cómo puede la gente optar por el despeñadero. Ante la ausencia de liderazgos y de propuestas alternativas de largo alcance han optado por marginarse o retrotraerse. Otros se han decidido por seguir acompañando al pueblo de modo pasivo, no resignado sino contemplativamente, en silencio solidario. Y otros, al igual que los anteriores, no le han quitado su respaldo al pueblo pero conservan de cara a la realidad una actitud más propositiva: acompañan y se dejan acompañar sin abandonar sus análisis y práctica honestos; saben que aún falta mucho para llegar a la meta, pero tienen puesta su esperanza en que el cambio a partir del pueblo es posible.

Las reflexiones que proponemos a continuación las exponemos desde quienes como cristianos queremos compartir nuestra fe en la gente, en este pueblo que busca con ansia salidas reales a sus problemas, respetando además profundamente sus opciones y buscando sobre todo responder a la solidaridad que brota del mandamiento cristiano del amor preferencial a los más pobres.

#### Desde la fe en el Dios Liberador

Para los cristianos nuestro futuro es el Dios de Jesús: él ha optado desde siempre por la humanidad y la historia tal cual son. Dios no ama ni fantasmas ni espejismos, sino gente de carne y hueso, graciosa y mezquina al mismo tiempo, capaz de alimentar en el presente una historia de pecado y poner a dieta el tiempo de la gracia, o bien todo lo contrario.

Ahora bien, la decisión de Dios de colocarnos en lo más íntimo de su ser y de echar suerte con nosotros no se limita a una aceptación pasiva por parte de él de nuestra lábil condición, historia incluida. Para el Dios liberador, los hombres y mujeres tenemos futuro porque nos ve "realmente" como seremos en el presente si continuamos por la senda que nos ha indicado. La historia no está cerrada definitivamente sobre sí misma sino que puede dar más de sí: esta realidad es ocasión para que Dios nos salga al encuentro con su futuro que dialoga con nuestro presente y lo libere para que sea un presente de salvación, para que potencie todo lo que nos humaniza, para que renazca nuestra esperanza en él y en los demás. Dios nos está invitando a recorrer el sendero de la apropiación social y política del rol que nos toca vivir.

#### Moisés, el hombre del diálogo permanente

Los ejemplos de vida son la manera más concreta que tenemos los seres humanos de aproximarnos a la realidad. En tal sentido, la vida de Moisés es paradigmática para nosotros porque refleja perfectamente lo complejo y contradictorio que es el maridaje entre utopía y realidad, entre fe en Dios y en los hombres y la historia que cada día pareciera socavar más los cimien-



tos de esta fe. Del ejemplo de Moisés queremos resaltar una serie de rasgos que consideramos válidos hoy día.

• Una vez aceptada la invitación divina a participar en la liberación del pueblo de la esclavitud a que lo había sometido Egipto, Moisés tiene que dialogar constantemente tanto con Israel y sus dirigentes como con Faraón, buscando en todo momento cumplir la voluntad de Dios con la cual coincide. Moisés debe afrontar no pocas dificultades por el hecho de encontrarse entre un "pueblo de dura cerviz" (Éx 32,9) y un dirigente "duro de corazón" (Cf. Éx 8,11).

Para que el futuro de libertad sea un bien permanente para Israel, que le permita desarrollarse plenamente, Dios ha escogido el camino más largo, el desierto. Todo atajo –o el camino más fácil– tiene el riesgo de extraviar al pueblo despersonalizándolo, desvirtuar sus motivaciones, y lo más probable es que no lo conduzca a su destino final.

Faraón e Israel coinciden en su miedo al desierto: el primero teme perder el poder y consiguientemente empeore la situación tan favorable en que se encuentra; el segundo teme a la libertad porque intuye que deberá pagar un caro precio por ella y, después de todo, ser esclavo de Egipto no es tan malo (Éx 14,11-12).

La tozudez de Faraón y el miedo de Israel ceden a los prodigios que acompañan a Moisés. La apropiación de la libertad tiene que ver con lo que reza la sabiduría popular: "el río se cruza por donde están las piedras". Estos prodigios no cambian la situación de un sólo brochazo, sino que responden a los distintos momentos históricos que viven todos los involucrados de esta historia. Dios -con el concurso de Moisés- tiene que construir los signos históricos que respondan a las necesidades que le salen al paso y asegurar así el futuro soñado para el pueblo: "Di a los hijos de Israel que se pongan en marcha", es su mensaje (Éx 14,15). Él los acompañará día y noche, como una columna de nube que guía, como una columna de fuego que alumbra. Dios libera, pero también sostiene. En esta etapa, el mensaje es claro: "No teman, estén firmes, y verán la salvación que Yahvé les otorgará en este día" (Éx 14,13).

• Salir de Egipto no basta para Israel. Es necesario atravesar el desierto, hacerse con un nuevo modo de concebir la vida y la historia, apropiarse del papel que debe representar como pueblo: la dura "pedagogía" del desierto quiere enseñarle al pueblo y a Moisés un par de lecciones. En primer lugar, es imprescindible darse cuenta que Egipto no es una opción de vida válida para Israel, independientemente de sus ollas de carne y pan en abundancia (Éx 16,3), porque es alimento de esclavos que busca mantener un orden social injusto. En segundo lugar, Israel debe superar las tentaciones propias del que se pone a andar, y asimilar aquellos bienes que le permitirán llegar a buen puerto.

Moisés por su parte debe aprender la cruda lección del significado de acompañar y hacer el camino junto con Israel. El desierto es crisol para sus motivaciones y percepciones porque no da cabida a romanticismos, siempre presentes, sino que lo coloca ante el lado oscuro de la realidad ("Poco falta para que me apedreen", dirá Éx 17,4). Moisés debe aprender a no perder la esperanza, a saber recoger los frutos de cada etapa vivida, así como los momentos de encuentro, de afecto, que le permitan ser más ponderado (Éx 18,8). En su "síntesis" hecha en pleno desierto no hay rencor ni amargura, sino un profundo respeto para con la gente y una mayor confianza para con Dios. Por último, Moisés, que había asumido sobre sus hombros todo el peso de la conducción del pueblo de Israel, debe aprender a dar paso a la institucionalidad si quiere culminar exitosamente cuanto el Señor le ha encomendado (Éx 18,14-23). Estas lecciones son para toda la vida.

• Toda institucionalidad pasa por el pacto entre las partes que se reconocen mutuamente. Ya en el Sinaí, Yahvé hace acto de presencia en medio del pueblo para establecer su alianza con él. La alianza entre Dios y el pueblo es necesaria porque la apropiación de la tierra que Dios ha prometido a Israel es procesual (Éx 23,30).

Que el pueblo goce de mayor estabilidad no implica que sea inmune a toda desviación ("este pueblo es inclinado al mal", dice Aarón en Éx 32,22). Y es presa fácil de la impaciencia. Recomponer los entuertos implicará el llamado a la paciencia, al diálogo y la apertura a nuevos horizontes. A pesar de los "golpes de timón", que los hubo, Moisés no pierde jamás la esperanza en el pueblo: "dígnese mi Señor venir en medio de nosotros, aunque sea un pueblo de dura cerviz; perdona nuestra iniquidad y nuestro pecado, y recíbenos por herencia tuya" (Éx 34,9). Dios está dispuesto a continuar junto con Moisés la obra iniciada, y emprender

siempre de nuevo el camino. La "tierra prometida" está en el futuro. Se trata de hacerla presente.

Lo que sigue a continuación estará marcado por el encuentro y el diálogo que hacen cada vez más sólidas las relaciones. El libro del Éxodo nos habla de las trasformaciones incluso físicas que se operaban en Moisés cada vez que se encontraba con Dios. Nosotros hacemos nuestro este punto: Moisés se ha "convertido", se ha hecho más dialogante con la realidad, con la historia, con el pueblo, con Dios. Moisés ha aprendido a que la realidad le habla y le exige una respuesta; él acepta toda realidad adversa, pero no se resigna, sino que es capaz de mantener sanamente la tensión siempre presente entre utopía y realidad. Ha aprendido a acompañar y a dejarse acompañar por los demás.

#### Nuestra tarea

Moisés se nos ha mostrado, pues, como aquel capaz de construir unos signos que favorecen las condiciones históricas de encuentro, interlocución y alianza. Es aquel que ha entendido que el trabajo con la gente es para toda la vida, en una actitud de permanente apertura que le permita darle espacio al horizonte y entre en diálogo con la realidad, incluso en su más cruda concreción. Esta tarea está pendiente para muchos que queremos echar nuestra suerte con el pueblo. Si queremos ser consecuentes con esta opción nos toca desde una profunda comunión con nuestra gente saber acompañar su camino, hacer nuestro aporte con humildad, dialogar para comprender y hacerse comprender; con la conciencia de que somos llamados a un futuro mayor que será siempre una construcción que transciende el punto de vista aislado de sus protagonistas.

### Viabilidad política de la reforma del Sistema de Previsión Social en Venezuela<sup>1</sup>

Rafael Muñoz<sup>2</sup>



Las consideraciones que hacemos aquí obviamente no pretenden agotar los elementos de índole económico-político que pueden ser relevantes para evaluar la viabilidad política de la reforma del Sistema de Previsión Social (SPS) venezolano. Buscamos, más bien, despertar el interés en el tema, esperando incentivar la investigación sobre el mismo, ya que es nuestra convicción que son muchos los factores de economía política que influyen decisivamente en la posibilidad de salir del estancamiento en el avance hacia un nuevo SPS que efectivamente garantice el derecho de todos los venezolanos a una vejez digna, dejando atrás un sistema que todos parecen estar de acuerdo en que ha colapsado.

#### I. Un Sistema en Crisis Prolongada

La gran mayoría de los analistas coinciden en que el Sistema de Previsión Social (SPS) venezolano se ha deteriorado a tal punto que lo consideran colapsado. En general, al igual que en otros países subdesarrollados, las serias deficiencias en la administración del sistema a lo largo de muchos años<sup>3</sup>, el marcado envejecimiento de la población (ver Cuadro 1)4 y la fuerte contracción relativa del sector formal en el mercado laboral, son los factores fundamentales que han llevado al sistema a su precaria situación actual.⁵

Entre los elementos más relevantes que caracterizan la presente crisis del SPS venezolano tenemos:

a) Una muy pronunciada caída del nivel de las pensiones de vejez, lo cual le infiere al sistema un fuerte descenso en su rentabilidad. Efectivamente, a pesar de la homologación de las pensiones de vejez al salario mínimo en 1995, la pensión promedio mensual en términos reales (a precios de 1997) ha descendido de Bs. 146.283 en los años setenta a Bs. 66.730 en lo que va de la primera década del siglo XXI (período 2000-2004), lo que significa que ésta ha caído a menos de la mitad (45,6%) entre estos dos períodos (ver Gráfico 1).

- b) Una fuerte desatención de vastos sectores de la población, mayoritariamente concentrados en los estratos de menores ingresos. El fuerte incremento del peso del empleo informal en el total del empleo –como contrapartida al pronunciado descenso del peso del empleo formal comentado arriba—deja fuera del SPS a más de la mitad de la población empleada en el país, con el agravante de que la mayor parte de la misma se encuentra en condiciones de pobreza.
- c) Una clara situación de insostenibilidad financiera que ha hecho indispensable el financiamiento gubernamental. De hecho, desde 1997 las pensiones son canceladas con recursos fiscales. Un indicador de la creciente dependencia financiera del sistema de los aportes del fisco es el fuerte incremento de las transferencias gubernamentales al sistema de seguridad social, tanto en términos absolutos como en relación al gasto fiscal total. El gasto fiscal real promedio anual dirigido a la seguridad social se ha incrementado en 172% entre la década de los noventa y el período 2000-2004 (ver Gráfico 2). Por su parte, el peso de este gasto en el gasto fiscal total ha saltado de 5,2% a 11,3% entre estos dos períodos (ver Gráfico 3).

Tanto la caída en los beneficios reales por retirado como el pronunciado desequilibrio financiero del sistema guardan relación con el fuerte deterioro del cociente de dependencia (en este caso medido como la relación de cotizantes entre pensionados por vejez). Esta relación cayó dramáticamente desde 97,5 cotizantes por pensionado en 1971 a 9,9 cotizantes por pensionado en 1997 (ver Gráfico 4). En la medida en que esta relación desciende se hace más difícil mantener los niveles de pensiones mediante los aportes de los asegurados activos, ya que ello implicaría un incremento sustancial de sus contribuciones. Ante la inviabilidad de tal incremento el resultado es sencillo: se reducen las pensiones reales, por una parte, y se recurre al fisco como fuente paralela de financiamiento del sistema, por la otra.

d) Muy ligado al punto anterior, el sistema actual enfrenta serias dificultades para sostenerse financieramente en el mediano y largo plazo, aún manteniendo los bajos niveles de los beneficios del presente. Partiendo de las proyecciones de población por grupos de edad del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la relación entre potenciales contribuyentes (población entre 20 y 60 años) y potenciales beneficiarios (población de 60 años y más), lo cual es un indicador (variable proxy) del cociente de dependencia, debe pasar de 7,5 a 1 en el año 2000 a 5,2 a 1 en el 2015 (ver Cuadro 2). Esto indica que la dinámica demográfica esperada requeriría de incrementos impor-

Cuadro 1

Venezuela: Estructura de la Población por grandes grupos de edad (%)

00 000	u (/0)			
Edade	S	0 - 14	15 - 64	65 y más
	Total	42.0	55.4	2.7
1950	Hombres	42.5	55.3	2.2
	Mujeres	41.4	55.5	3.2
	Total	45.7	51.7	2.6
1961	Hombres	45.7	52.1	2.2
	Mujeres	45.7	51.2	3.1
	Total	45.0	52.0	3.0
1971	Hombres	45.6	51.8	2.6
	Mujeres	44.4	52.3	3.3
	Total	40.5	56.2	3.3
1981	Hombres	41.0	56.0	3.0
	Mujeres	39.9	56.4	3.7
	Total	37.2	58.7	4.0
1990	Hombres	38.0	58.3	3.7
	Mujeres	36.5	59.2	4.4
	Total	33.1	62.0	4.9
2001	Hombres	34.1	61.5	4.4
	Mujeres	32.1	62.6	5.3

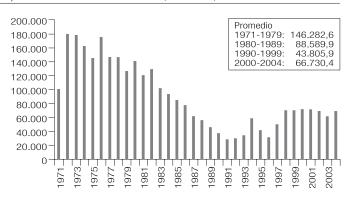
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y cálculos propios.

• • •

En relación al SPS, su paso de un sistema de reparto a uno de capitalización individual puro o a uno mixto encontró, y aún encuentra, gran resistencia en importantes sectores.

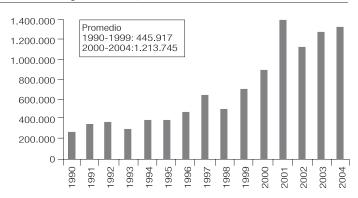
#### Gráfico1

Pensión de Vejez promedio mensual. Bs. constantes (1997=100)



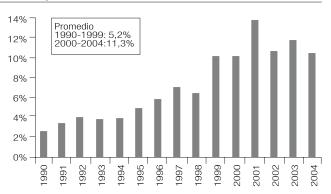
#### Gráfico 2

Venezuela: Gasto fiscal en Seguridad Social (MM Bs. de 1997)



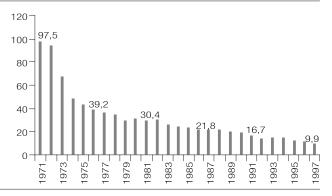
#### Gráfico 3

Venezuela: Gasto fiscal en Seguridad Social (% Gasto Fiscal)



#### Gráfico 4

Venezuela: Relación Cotizantes / Pensionados de Vejez



Cuadro 2

Venezuela: Proyección de la Composición de la Población por grupos de Edad y Cociente Potencial de Dependencia

Participación (	%	Grupos de ed	lad	Cociente Potencial de Dependencia
-	0-19	20-59	60 y más	20-59 / 60 y más
2000	43.9	49.3	6.7	7.3
2001	43.4	49.7	6.9	7.2
2002	42.9	50.1	7.1	7.1
2003	42.4	50.4	7.2	7.0
2004	41.9	50.7	7.4	6.9
2005	41.4	51.1	7.6	6.8
2006	40.8	51.4	7.8	6.6
2007	40.3	51.7	8.0	6.4
2008	39.8	51.9	8.3	6.3
2009	39.3	52.2	8.5	6.1
2010	38.8	52.5	8.7	6.0
2011	38.3	52.6	9.0	5.8
2012	37.9	52.8	9.3	5.7
2013	37.4	52.9	9.6	5.5
2014	37.0	53.1	9.9	5.4
2015	36.6	53.2	10.2	5.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Cálculos Propios

tantes en la tasa de cotización o de crecientes contribuciones fiscales para sostener financieramente al sistema en sus condiciones actuales, cuestión que se agrava si se desea mejorar de manera apreciable los beneficios presentes.

### II. ¿Es la Reforma al SPS venezolano políticamente viable?

Los elementos que caracterizan la evolución reciente y situación actual del SPS venezolano que hemos destacado arriba dejan ver con claridad la urgente necesidad de hacer una efectiva y profunda reforma al sistema. Esta apreciación condujo a la aprobación de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social Integral en 1997 y la Ley que Regula el Subsistema de Pensiones en 1998. Sin embargo, la inconformidad de las nuevas fuerzas políticas que se conformaron luego de la aprobación de estas leyes con aspectos relevantes del diseño del sistema de seguridad social y sus subsistemas ha mantenido suspendida la instrumentación de las mismas. De manera que la discusión

sobre la reforma al Sistema de Seguridad Social y dentro de ella del SPS permanece aún como un punto vital de la agenda político-económica del país.

Las contribuciones a esta discusión han hecho especial énfasis en el análisis de la viabilidad financiera de las reformas propuestas<sup>6</sup>, sin embargo, poco o nada se ha destacado con relación a la viabilidad política. Basándonos en los aportes de la reciente literatura teórica y empírica que aborda la factibilidad de las reformas a los SPS proveniente del campo de la economía política, hacemos las siguientes consideraciones sobre la viabilidad política de la reforma al SPS venezolano:

a) Son evidentes las dificultades para lograr un acuerdo en torno a un nuevo sistema de seguridad social en Venezuela. Las discusiones prolongadas por años dieron lugar a las nuevas leyes de 1997 y 1998, y aún así una nueva discusión le aguarda al país en tanto que se discuten modificaciones de envergadura a los esquemas aprobados por el parlamento aún antes de ser instrumentados. En relación al

SPS, su paso de un sistema de reparto<sup>7</sup> a uno de capitalización individual puro o a uno mixto encontró, y aún encuentra, gran resistencia en importantes sectores. Desde la perspectiva de la economía política, esta situación es consistente con el acelerado envejecimiento de la población que hemos señalado, la importante desigualdad en la distribución del ingreso y los crecientes niveles de pobreza registrados en las últimas décadas.

El efecto del envejecimiento de la población en el apoyo al sistema de reparto tiende a ser positivo, ya que el mayor poder de presión que adquiere la población más envejecida, la cual, naturalmente, favorece al sistema no fondeado, tiende a dominar el desestímulo que se produce en la población contribuyente -que es más joven-a raíz del descenso de su rentabilidad a partir de la caída del coeficiente de dependencia (medido como la relación cotizantes / pensionados de vejez)8. Por otra parte, la elevada desigualdad en la distribución del ingreso y la mayor pobreza producen un mayor respaldo al sistema de reparto dado que ello tiende a incrementar la magnitud del



Un punto que hace atractivas las propuestas de reforma al SPS actual que descansan –en gran medida– en los mecanismos de ahorro privado, es la baja reputación –como entes eficientes– que tienen los organismos estatales ligados a la administración del SPS.

componente de redistribución intrageneracional asociado al mismo, y con ello a aumentar el apoyo de los sectores que se benefician del sistema por esta vía<sup>9</sup>.

De lo anterior se desprende que la posibilidad de que propuestas de reforma al SPS vigente que involucren un giro, parcial o total, hacia los sistemas de capitalización individual consigan suficiente apoyo depende en mucho de la capacidad que se tenga de contrarrestar el efecto del envejecimiento (que se proyecta que continúe en el largo plazo, ver Cuadro 2) y de la desigualdad y la pobreza (que aún bajo el supuesto de que se actuara hoy con políticas efectivas para combatirlas, toma tiempo reducirlas). Políticas compensatorias dirigidas a este último objetivo, durante la etapa de transición del sistema vigente al nuevo, lucen muy importantes para darle viabilidad política a ese tipo de reformas.

b) Otro elemento que puede dificultar el apoyo a las propuestas de reforma del SPS vigente que le dan espacio a la capitalización individual, es la presencia de tasas reales de interés muy bajas o negativas. La población contribuyente -que es mayoritaria- será reluctante a dar su apoyo a un nuevo sistema de previsión con un importante componente de capitalización individual si la rentabilidad de su inversión no es adecuada. Es importante entonces garantizar el adecuado rendimiento privado de los fondos de capitalización individual para reducir esta resistencia. Otros elementos asociados al manejo de estos fondos, como la transparencia, la eficiencia y el control, deben ser garantizados con este mismo propósito.

c) Cooley y Soares (1996) sugieren que durante la transición a un nuevo esquema de previsión social puede ser importante el financiamiento parcial o total de las pensiones de los beneficiarios presentes a través del endeudamiento público para brindarle viabilidad política a la reforma. El pronunciado incremento de la deuda pública ocurrido en los últimos años (desde 1998 en particular) disminuye la capacidad potencial de este mecanismo de "financiamiento de la transición". Claro está que en el caso venezolano los ingresos petroleros también ayudarían a cubrir las necesidades financieras de la transición sin generar mayores resistencias. Sin embargo, la volatilidad e incertidumbre de estos ingresos es una importante desventaja de esta alternativa.

d) La existencia de un gran número de sistemas de pensión de vejez asociados a distintos organismos estatales y que son paralelos al SPS (e.g., en las universidades públicas, algunas empresas del Estado y gran parte de los ministerios) puede ser un importante obstáculo para la reforma, si ésta busca racionalizar financieramente el sistema través de la centralización y unificación del mismo. El punto es que muchos de estos regímenes especiales benefician a grupos de interés con relevante poder político (bien sea por el número de sus integrantes o por la influencia política de los mismos), lo cual hace pensar que la unificación significaría la pérdida de privilegios que si no son cabalmente compensados por el nuevo sistema inducirían a la creación de focos de resistencia que pueden ser de gran envergadura.

e) Por último, y en contraste con los elementos mencionados arriba, un punto que hace atractivas las propuestas de reforma al SPS actual que descansan -en gran medida- en los mecanismos de ahorro privado, es la baja reputación -como entes eficientes- que tienen los organismos estatales ligados a la administración del SPS. En tanto que el manejo deficiente del sistema por parte de estos organismos está estrechamente vinculado con su colapso, la ineficiencia tiene el efecto de reducir la validez temporal del régimen de pensiones actual (es decir, el tiempo que permanecerá vigente tal y como existe en el presente). Ello porque los contribuventes actuales tienen un alto grado de incertidumbre con relación a la obtención efectiva de los beneficios prometidos.

Por otra parte, en la medida en que la validez temporal del sistema se reduce, el apoyo al mismo también lo hace. Este punto parece crucial en el caso venezolano, ya que la experiencia indica que el monto adecuado de las pensiones y su cobro oportuno no han estado garantizados por muchos años, dando lugar a recurrentes protestas y acciones de presión por parte de los beneficiarios. Es probable que una buena parte de los actuales contribuyentes esperen del sector privado un mejor manejo de sus fondos que el que ha hecho hasta ahora -en general– el Estado y que por tanto le

brinde mayores garantías de que recibirán oportunamente los recursos a que tendrán derecho en la edad de retiro. Esto favorece el apoyo a las propuestas de reforma –total o parcialmente– privatizadoras.

Las consideraciones que hacemos aquí obviamente no pretenden agotar los elementos de índole económico-político que pueden ser relevantes para evaluar la viabilidad política de la reforma del SPS venezolano. Buscamos, más bien, despertar el interés en el tema, esperando incentivar la investigación sobre el mismo, ya que es nuestra convicción que son muchos los factores de economía política que influyen decisivamente en la posibilidad de salir del estancamiento en el avance hacia un nuevo SPS que efectivamente garantice el derecho de todos los venezolanos a una vejez digna, dejando atrás un sistema que todos parecen estar de acuerdo en que ha colapsado.

#### REFERENCIAS

CASAMATTA, G., CREMER, H. AND PASTIEU, P. (1999)

The political economy of social security. CORE Discussion
Paper 9955.

COOLEY, T.F. AND SOARES, J. (1996) Will social security survive the baby boom? Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy 45, 89-121.

GALASO, V. AND PROFETA, P. (2003) Lessons of an aging society: the political sustainability of social security systems. Innocenzo Gasparini Institute for Economic Research, Working Paper Series 244.

PERSSON, T. AND TABELLINI, G. (2000) *Political economics: Explaining economic policy.* Cambridge, MA: MIT Press.

VILLASMIL, R (2002) "La reforma del subsistema de pensiones", en *Seguridad Social: aportes para el acuerdo*. Documentos del Proyecto Pobreza. UCAB, USB y Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales.

- El presente artículo se fundamenta en un trabajo más amplio y detallado titulado "Economía Politica de la Previsión Social" del mismo autor, publicado en el Boletín Económico Mensual del Banco Mercantil correspondiente a Julio de 2005. Allí, el lector interesado podrá encontrar un tratamiento más completo y formal de la literatura sobre los sistemas de previsión social desde la perspectiva de la economía política.
- 2 Profesor en la Escuela de Economia-UCAB y Economista Senior en la Gerencia de Investigación Económica del Banco Mercantil. Los comentarios expresados en este artículo son de exclusiva responsabilidad del autor.
- 3 En este sentido destaca el manejo imprudente de la cartera de inversiones que, en especial de 1986 a 1988 financió al gobierno a tasas reales negativas.
- 4 En efecto, el Banco Mundial advierte que Venezuela es uno de los países con envejecimiento más acelerado del mundo (Banco Mundial 1994).
- 5 Adicionalmente, el propio diseño financiero de la Ley del IVSS ha sido un actor relevante, ya que permitió durante mucho tiempo traspasar fondos del componente pensional al de salud para construcción de infraestructura y pago de nómina.
- 6 Sobre este punto el lector puede encontrar una buena presentación para el caso venezolano en Villasmil (2002).
- 7 En los sistemas de reparto o "no fondeados", el Estado pecha a las personas empleadas (en el sector formal de la economía), habitualmente a través de impuestos de nómina, con lo que obtiene recursos que destina a la provisión de pensiones a los trabajadores retirados luego de cumplir unos requisitos mínimos de edad y tiempo de trabajo.
- Para detalles sobre el sustento teórico y empírico (en Francia, Alemania, Italia, España, Reino unido y EEUU) de esta idea, ver Galasso y Profeta (2003).
- 9 En relación a los efectos sobre la redistribución intrageneracional del SPS y su conexión con el apoyo político a los SPS no fondeados ver Casamatta et al. 1999 y Person y Tabellini 2000.



#### ECO

"CONATEL ha enviado a las operadoras de celulares, comunicaciones pidiéndoles información sobre las llamadas entrantes y salientes en los equipos de algunas personas, sin autorización judicial. Por supuesto, se trata de una solicitud al margen de la ley".

(Eleazar Díaz Rangel, en Últimas Noticias, 18-09-2005)

#### Walter Martínez: fuera del Canal del Estado

En el programa "Los papeles de Mandinga" que se transmite en YVKE Mundial, Walter Martínez, conductor del programa Dossier, fue entrevistado vía telefónica por Alberto Nolia. En la entrevista, Martínez afirmó que se intenta "defender el derecho de poder decir en un programa que estamos hartos de aquellos que se ponen una boína roja para robar, que estamos hartos de aquellos que juegan al chavismo sin Chávez. Que estamos hartos de los corruptos que lo que van a hacer al final es entregar la cabeza de Chávez cuando venga un Nuevo intento si no nos ponemos las pilas."

"El tema se llama corrupción, y de la grande. El tema se llama chavismo sin Chávez. El tema se llama quinta columna: sacamos a los reales y metemos a los corruptos."

"Eso generó una reacción del señor ministro, a quien no conozco, quien dijo: si usted no rectifica lo que dijo, usted no puede ir al aire. Pero además se lo estoy diciendo por orden del Señor Presidente de la República, quien vio los dos programas y está muy molesto con usted. Y si usted no rectifica, no puede ir al aire."

Martínez aclaró que, ante las opciones planteadas, prefirió no

salir al aire. "No te imaginas, y no lo voy a nombrar aquí, el nivel y categoría de las personas que me llaman diciendo que llaman a nombre del Presidente, y que el Presidente me pide que me calle la boca y que rectifique. Te caes para atrás si te digo de qué nivel llegan."

Sin embargo, luego denunció a "la cuerda de sinvergüenzas que están aislando al Presidente". Indicó que ha estado en tres salas situacionales en las cuales ha hecho análisis escritos que nunca le han llegado al Jefe de Estado.

Contó que el Presidente le pidió acompañarlo en el reciente viaje a Uruguay. Le habría dicho: "Walter, tenemos que hablar largo en el avión, y tenemos que hablar con Tabaré (Vásquez, presidente de Uruguay)".

"Y me puso -cuenta Walter- en el puesto número uno del avión para que habláramos. ¿Tú puedes creer que nunca pude hablar con el Presidente en el avión presidencial? Y cuando llegamos a Montevideo, me dice: 'Pero bueno, ¿y tú viniste en el camastrón? ¿Dónde venías tú?' Y yo le respondí: 'Cada vez que quería hablar con usted, me decían que estaba descansando.' Y tengo 3 informes gravísimos, dos del área militar, y no se los pude entregar".

También desmintió los rumores según los cuales él gana 80 millones de bolívares mensuales. "No gano eso ni en un año. Ya no hay argumentos cuando se llega a ese nivel." (...) "¿A quien le molesta que, por cada bolívar que se invierte en Dossier, el programa le devuelve siete al canal del Estado", dijo Martínez refiriéndose probablemente al patrocinio que tiene su programa de parte de Pdvsa.

Informó además que el equipo de Dossier "todos los días produce el programa: nos presentamos 5 minutos antes de las 10 al estudio, cumplimos estrictamente con lo que dice el contrato, pero antes de ir al aire me dicen: 'si usted no rectifica, no irá al aire' ", dijo en aparente defensa a un comunicado de VTV emitido anoche, que lo exhorta a "cumplir sus obligaciones" con el canal.

Recordó Martínez su pasado como militar demócrata cristiano de izquierda en Uruguay. "¿Acaso tengo que arrepentirme o necesito saltar una talanquera para defender este proceso? ¡Porque soy cristiano es que lo defiendo!", dijo para defenderse de las acusaciones sobre su posición política.

El tema de la cobertura en la ONU fue descrita por Martínez como una "cortina de humo", destacando que "nadie se quejó de ir o no ir a la ONU", pero que la misión venezolana en la organización quería que Martínez y su equipo estuvieran allá para cubrir el intento de deformación que EEUU intentaría.

"El Presidente dijo: 'entre mil amigos y un principio, me quedo con mi principio.' Hagamos buenas sus palabras."

Martínez afirma que la presidencia del canal, a quien debe rendirle cuentas directamente, no le ha llamado ni se ha comunicado con él, pero que "un ejecutivo de menor rango" a quien no quiso identificar fue el que le dijo que "por orden mía el programa no irá al aire".

"Si esto sigue así, yo voy a tener que desafiar a un debate público, en vivo y directo, ante las cámaras, y con los empleados del canal en el estudio, al ministro y a la presidenta del canal."

Martínez también denunció la supuesta malicia de un cable de la agencia estatal ABN (ver <a href="http://wwww.abn.info.vee/gonews5.php?articulo=19835&lee=1">http://wwww.abn.info.vee/gonews5.php?articulo=19835&lee=1</a>), que aparentemente intentó deslegitimar la protesta hecha anoche por unas 80 personas pidiendo que retorne Dossier.

"Esa información tiene todo el veneno propio de los antichavistas incrustados en los medios. Fíjate que dicen que ayer no habían 20 personas. Y llegan al extremo (los de ABN) de decir: "queremos que regrese Walter Máquez", para decir que estos no sabían a quien defendían." Criticó también que ABN lo llamara "el periodista urugua-yo" de forma despectiva.

(Aporrea.org, 22/09/05)

## DOSSIER

## Concilio Plenario Venezolano: sexta y última sesión

Primera parte: I. Ecumenismo y diálogo interreligioso Pedro Trigo, s.j.



Ésta es la primera entrega de un documento que comenta las conclusiones de la Sexta Edición del Concilio Plenario Venezolano. En este número se hace referencia al primer texto aprobado por la plenaria, titulado Ecumenismo y Diálogo Interreligioso. El dossier de la siguiente edición se centrará en la reflexión que se realizó sobre la Pastoral de los Medios de Comunicación Social y la Evangelización de la Cultura en Venezuela.

#### 1. Aciertos y Limitaciones en el desarrollo de la sesión

En la sexta y última sesión culminó todo lo bueno que se había ido incubando en las anteriores, y se manifestaron al tiempo las insuficiencias en la conducción y la debilidad de la asamblea, que habían aflorado con más o menos fuerza a lo largo de su desarrollo. Es más importante lo primero que lo segundo; pero hay que corregir también esto para que no quede recortado lo bueno sino que dé completamente de sí.

#### Fraguó el cuerpo conciliar

Existió un verdadero cuerpo conciliar: había auténtica fraternidad cristiana y espíritu sinodal, es decir, voluntad de caminar juntos hacia el mismo objetivo escuchándose unos a otros de manera que se compusieran los pareceres y razonamientos hasta lograr redacciones compartidas. Esto es fácil decirlo, pero muy difícil realizarlo. Lo normal en nuestra Iglesia había sido que los documentos los redactara uno o a lo más un grupo de notables que se dividía el argumento más que componer los aportes fundiéndolos en un verdadero texto conjunto. Como en anteriores sesiones, salieron documentos fruto de muchas manos, pero no por yuxtaposición que produce mezclas inconexas, sino por composición que combina los aportes en un producto nuevo.

Como en anteriores sesiones, salieron documentos fruto de muchas manos, pero no por yuxtaposición que produce mezclas inconexas, sino por composición que combina los aportes en un producto nuevo.

Esto fue posible porque había fraguado el mutuo aprecio, porque se habían establecido puentes sólidos y cordiales; porque los asambleístas sentían unos de otros que todos eran cristianos de corazón, interesados vitalmente en el florecimiento del cristianismo en nuestra patria y deseosos por eso de que la Iglesia se configure completamente para esta misión trascendente. Al darse el reconocimiento mutuo, las diferencias se veían ya no como amenaza para la propia seguridad sino como riqueza para el conjunto.

Esto hay que ponerlo de relieve porque fue la novedad que el Espíritu impulsó a lo largo de las sesiones y porque en ellas se fue dando una obediencia profunda a esta conducción, que logró superar realmente muchos prejuicios y distancias, que al principio se manifestaban como abismales. Hay además que decirlo porque la fidelidad no se puede guardar en un banco sino que hay que ejercitarla constantemente. Nuestros corazones ardían en las sesiones, tan apretadas y trabajosas, del concilio porque el Espíritu del Señor nos estuvo conduciendo y nos dejamos conducir. Por eso no podemos dejar de lado el Espíritu conciliar, que es el estilo sinodal, y volver a la estructura piramidal, como si nada hubiera pasado. Sería un pecado contra el Espíritu Santo que nos conduciría al endurecimiento.

#### Documentos de las comisiones temáticas

Y sin embargo, al dar testimonio de esto tan bueno, no podemos callar tampoco el límite serio que tuvo esta última sesión. Al percatarse de que en un documento de la sesión anterior las enmiendas no habían llegado a votarse y aprobarse en el aula sino que no pocas quedaron a la discreción de la comisión que había redactado el texto, la presidencia determinó que, entregada la redacción final, la comisión temática había cesado en su función. El documento presentado quedaba en manos de los asambleístas para su discusión. Las eventuales enmiendas las tenía que aprobar la asamblea. Esto se escribió y se dijo una y otra vez. Y sin embargo no fue eso lo que pasó. Los documentos que aprobó la asamblea no fueron los documentos que ella discutió sobre la base de las enmiendas presentadas al texto que le propuso la comisión. Tocaba a la presidencia determinar qué enmiendas eran meramente de estilo y no debían discutirse en la asamblea, y cuáles eran de fondo y por tanto la asamblea tenía la obligación de discutir y votar. No fue eso lo que sucedió. La presidencia, en contra de lo que ella había anunciado y del genuino proceder conciliar, entregó de hecho los documentos a sus respectivas comisiones que decidieron por sí mismas, sin contar con la asamblea, qué aceptaban y qué no aceptaban. La conclusión fue que los documentos votados por la asamblea fueron los que le presentaron las comisiones según su propio entender y no las enmiendas que sobre el texto de las comisiones habían propuesto los asambleístas. Digo que esto sucedió de hecho porque en ningún momento la presidencia dijo que había cambiado el procedimiento. Pero sí lo cambió al no presentar ella misma a las comisiones las enmiendas que ella había considerado meramente redaccionales sino al entregar a las comisiones todas las enmiendas.

Creo que este grave fallo de procedimiento no sucedió premeditadamente ni por presiones de las comisiones sino por dejación de la presidencia y cansancio de la asamblea. Pero no por ello dejó de tener consecuencias más o menos serias. Tres de los documentos sí reflejaron bastantes enmiendas presentadas por los asambleístas porque a la comisión les pareció aceptarlas. Ahora bien, aun en estos casos, no puede asegurarse que las enmiendas, que según las comisiones mejoraban su texto y por eso las incluyeron, habrían sido aceptadas por la asamblea, si se hubieran presentado a la votación. Probablemente sí, más aún si la comisión manifestaba su parecer favorable. Aun así en esos temas hubo enmiendas de peso que no fueron presentadas al aula. Pero en uno de los temas, aunque muchas voces pidieron enmiendas de fondo y fueron presentadas muchas redacciones alternativas, la comisión las ignoró y el aula no las conoció ni por tanto consideró. Insisto que no hubo mala voluntad, pero sí faltó espíritu conciliar para someter a la asamblea y no decidir por cuenta propia lo que sólo ella podía decidir. En la asamblea y en parte en la comisión pudo más el cansancio, el deseo de concluir de modo expedito, que la voluntad genuinamente democrática de someter a consulta lo que había sido redactado con ese fin, siguiendo los reglamentos.

No nos detenemos en estas fallas por el gusto de restregar una herida sino por la convicción de que éstas son estructurales y deben identificarse, aceptarse y superarse para que lo mucho bueno que hemos expresado dé de sí y no se recorte. Digo que son estructurales porque expresan la poca consistencia orgánica del colectivo y la poca interiorización de los procedimientos. Se dio, como hemos insistido, el espíritu sinodal, incluso se dio de una manera eximia; pero todavía hay que caminar mucho para que este espíritu cristalice en procedimientos y no quede todo dejado al ánimo o habilidad de las personas o al estado de ánimo del colectivo.

En la asamblea y en parte en la comisión pudo más el cansancio, el deseo de concluir de modo expedito, que la voluntad genuinamente democrática de someter a consulta lo que había sido redactado con ese fin, siguiendo los reglamentos.

#### 2. Análisis de los documentos aprobados

#### I. ECUMENISMO Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

El diálogo desde la propia identidad y pertenencia, un signo de los tiempos

El documento sobre el ecumenismo y diálogo interreligioso se desarrolla en tres partes: la primera describe las Iglesias cristianas no católicas y las religiones no cristianas que existen en nuestro país, la segunda presenta el sentido del diálogo ecuménico e interreligioso, y la tercera señala algunas pistas a recorrer.

Este documento conciliar es heterogéneo respecto de los demás ya que no se desarrolla alrededor de ningún núcleo problemático. El problema que lo motiva es más bien negativo, es decir la casi ausencia de ese diálogo para la comunión en nuestro medio, y por otra parte la necesidad de ese diálogo en este mundo mundializado. La causa mayor de esta ausencia, que por cierto no la recoge el documento, es la homogeneidad cultural de la región, no sólo de Venezuela sino más en general del área latinoamericana. Aunque no es así en la realidad, todavía persiste en el imaginario colectivo la idea de que somos un continente y un país católico. Y esto es en gran parte verdad a nivel cultural, que es el que cuenta a la hora de conformar un ambiente, un horizonte colectivo. Por eso en América Latina y en Venezuela el debate se estableció, como en la Europa latina, entre el catolicismo como cultura ambiental y el secularismo, sobre todo a nivel de democracia política. Este debate, resuelto en teoría por lo que atañe a la Iglesia católica en el Vaticano II, todavía no está resuelto del todo en el imaginario colectivo. Por ejemplo, los obispos y los párrocos tienden a considerarse y aún son considerados como parte de las fuerzas vivas, es decir como componentes de los estamentos privilegiados de la sociedad, cosa que es un anacronismo en una democracia bien entendida y en una Iglesia verdaderamente evangélica. Es además un grave obstáculo para el ecumenismo; aunque hay que decir que desgraciadamente otros grupos parecerían pugnar más porque les dejen también a ellos un sitio en ese sitial que en relacionarse primordialmente con la sociedad civil.

El documento no ha tenido en cuenta el problema de la homogeneidad cultural porque ha sido elaborado por las minorías católicas orientales con el apoyo de otras minorías cristianas históricas, en todo caso por minorías, y, como tales, con un alto sentido de su identidad, que es diferenciación respecto del conjunto.

El planteamiento real del problema del diálogo religioso (intracristiano e interreligioso) no deriva, como lo plantea comprensiblemente el documento, de la conveniencia de entablar contactos con las minorías no católicas o no cristianas presentes en Venezuela sino de la realidad epocal de la mundialización, que significa que somos en verdad coetáneos de las diversas culturas y religiones, es decir que ellas no sólo coexisten en el mismo tiempo cronológico aunque en compartimentos estancos, como pasó hasta ahora, sino que están presentes todas en el imaginario colectivo y actúan por tanto sobre nosotros desde él. Este hecho en muchos católicos venezolanos que tienen "con frecuencia un débil sentido de identidad" (13) se traduce en un sincretismo que no distingue lo propio del cristianismo y por tanto lo que lo diferencia de otras religiones y en lo que converge con ellas. Lo mismo sucede respecto de otras denominaciones cristianas, de las que muchos sólo retienen lo que los evangélicos y pentecostales reprochan de modo infundado y agresivo a los católicos, por ejemplo que adoran a las imágenes.

Esto significa que no cabe un diálogo ecuménico ni interreligioso entre quienes no tienen conciencia de quiénes son. El diálogo entonces será una búsqueda religiosa compartida, pero no un diálogo entre quienes practican el cristianismo en diversas Iglesias ni un diálogo entre creyentes en el mismo Dios a través de diversas religiones. Este problema de la identidad afecta sobre todo a los católicos, que son todavía la mayoría tradicional establecida, porque los demás o son minorías étnicas o son recién convertidos (es el caso, sobre todo, de los evangélicos y pentecostales populares). Por eso el documento insiste en el desarrollo de la identidad cristiana (39f), en la "adecuada formación de los católicos para reforzar su propia identidad" (48); pero da en el clavo cuando subraya que "para reforzar la identidad de los fieles católicos es necesario proponer a los jóvenes y adultos una adecuada iniciación cristiana que permita reavivar su compromiso bautismal, su entrega a Cristo y los ayude a insertarse activamente en la comunidad eclesial" (49).

Desde esa identidad recobrada "el elemento decisivo para el diálogo lo constituye el Amor, que encuentra eco en todas las religiones y culturas a través de la llamada regla de oro" (44), "la práctica de la caridad fraterna, que hace reconocer a todos los hombres como hijos del único Dios" (57). "El ecumenismo supone la convivencia en la caridad recíproca de todos los que profesamos una misma fe, un solo bautismo y un solo Señor Jesucristo" (39).



Se dio, como hemos insistido, el espíritu sinodal, incluso se dio de una manera eximia; pero todavía hay que caminar mucho para que este espíritu cristalice en procedimientos y no quede todo dejado al ánimo o habilidad de las personas o al estado de ánimo del colectivo.

Estamos convencidos de que el diálogo ecuménico e interreligioso sólo irá bien encaminado y será plenamente congruente cuando dimane del diálogo interno en el seno de la comunidad cristina a la que pertenecemos. Si, como insiste Pablo, los miembros de la comunidad nos llevamos mutuamente en la fe y en el amor fraterno, si nos enseñamos, edificamos, ayudamos, confortamos y soportamos unos a otros, también lo haremos entre los cristianos de diversas Iglesias y entre los creyentes de las distintas religiones. Pero si cada cristiano vive su cristianismo como una relación individual con Dios, aunque a veces se desarrolle en un mismo local y en unas mismas celebraciones, si entre los católicos no entablamos relaciones habituales como modo imprescindible de constituirnos cristianos y practicar la fraternidad cristiana, menos sentiremos la necesidad de hacerlo con otros cristianos no católicos o con otros creyentes no cristianos.

¿Por qué tenemos que llevarnos mutuamente en nuestra fe no sólo los miembros de nuestra comunidad eclesial sino con otros cristianos no católicos y con otros creyentes no cristianos? Porque Dios es siempre mayor, incluso mayor que el cristianismo. El que se relaciona con Dios en la fe sabe que llega realmente al propio Dios, pero por eso mismo sabe que no lo abarca, que Dios lo supera infinitamente. Por eso, como no quiere quedarse en su Dios sino que desde el don recibido busca entrar más en Dios, en el único Dios, no tiene más posibilidad que apoyarse en la fe de otros. Ante todo los cristianos nos apoyamos en la fe de Jesús, pionero y consumador de nuestra fe, pero también en la fe de los demás, no porque Jesús sea insuficiente sino porque nadie abarca a Jesús. Como subraya el documento, el propio Jesús elogió la fe de la mujer de religión cananea y del centurión romano; más aún, el evangelio judeocristiano de Mateo narra que sólo adoraron a Jesús niño, unos extranjeros que practicaban la religión astral, y, lo que causa aún más estupor, en el evangelio de Marcos sólo el oficial romano que acaba de dirigir la ejecución de Jesús lo proclama Hijo de Dios (31). Luego, según Jesús y los evangelios, la fe en Dios, incluso la fe en Jesús, no es privativa de los cristianos. Así lo subraya el propio Jesús al prohibir que desautoricen y repriman los discípulos a uno que, no siendo de su grupo, andaba haciendo milagros en su nombre (Lc 9,49-50). "El verdadero crevente -afirma el documento citando al Vaticano II- no es aquél que se encierra en su propia tradición religiosa, ignorando o renegando de las demás, sino aquél que descubre en todas las expresiones religiosas la presencia de Dios" (42). Por eso

es verdad, como insiste el documento, que el diálogo no tiene como finalidad la fusión de las religiones (41), que sería mera confusión, sino el aporte interno mutuo.

El cristianismo concretamente aporta "el don de la revelación de Dios-Amor que entregó a su Único Hijo" (35). Ninguna otra religión conoce esta revelación. Por eso no tiene sentido emparejar a Jesús con Buda o Mahoma. El budismo y el islamismo considerarían una blasfemia caracterizar a sus fundadores como hijos propios de Dios, como lo confesamos de Jesús los cristianos; y los cristianos consideramos que es rebajar a Jesús considerarlo sólo como un iluminado o un profeta. Pero, insistamos complementariamente, el cristianismo deja sitio a las demás religiones. El documento subraya lo que aportan cada una de las otras grandes religiones (15). Quiero insistir, a modo de ejemplo, en un aporte del islamismo, que cada vez siento más necesario. El documento reconoce en los musulmanes "la fe en el único Dios y la sumisión a su voluntad". Yo quisiera subrayar un aspecto que está implícito en esa caracterización: la capacidad de adorar a Dios y la convicción de que el ser humano sólo alcanza su estatura cabal cuando cae de rodillas ante él. Esta actitud está también presente en muchas páginas del AT, y desgraciadamente muchos judíos y católicos liberales la han perdido en gran medida. Fue muy saludable el giro antropológico de la teología, que recogió el Vaticano II y glosó magistralmente Pablo VI en su discurso de clausura del concilio. Pero en sus mejores fautores, como Rahner, estuvo siempre acompañado del sentido de lo sagrado, del sobrecogimiento ante el misterio. Temo que ambientalmente lo hemos perdido y que es una pérdida muy grave, que nos quita lastre y peso. Un diálogo interreligioso desde dentro, es decir, como hemos venido insistiendo, desde la fe vivida de los interlocutores, sería muy saludable en este

Quisiera subrayar otro punto concreto del diálogo ecuménico, más específicamente con las Iglesias evangélicas históricas y no históricas. Se subraya que nos une "la lectura asidua de la Biblia" (11). Más bien deberíamos decir que nos debería unir porque la mayoría de los católicos no lee la Biblia. El que la Biblia sea la fuente de la vida cristiana, como lo asentó el Vaticano II, es el gran aporte de las Iglesias reformadas al catolicismo, que había sustituido la Biblia por catecismos y ritos. Por eso subrayamos esta apreciación: "Todo lo que pueda hacerse para que los miembros de las Iglesias y las comunidades eclesiales lean la Palabra de Dios, y a ser posible lo hagan juntos (...) Estamos convencidos de que el diálogo ecuménico e interreligioso sólo irá bien encaminado y será plenamente congruente cuando dimane del diálogo interno en el seno de la comunidad cristina a la que pertenecemos.

refuerza el testimonio común de la Palabra salvadora de Dios que dan al mundo" (39 a; cf. 53-54). Creemos que antes de que lo hagan juntos es indispensable que lo hagan por separado, es decir que empecemos a hacerlo los católicos, de tal manera que liguemos ser católico a tener la Biblia (sobre todo los evangelios) como libro de cabecera y de inspiración.

Una grave omisión

Antes de concluir, tenemos que insistir en una grave omisión del documento: el tratado pormenorizado sobre el fenómeno de las Iglesias evangélicas y pentecostales y la relación con ellas. Creemos que respecto del ecumenismo es el único núcleo problemático que existe en Venezuela y que además el problema es muy grave, no sobre todo por "el sectarismo de algunos grupos, su intenso proselitismo, [y su] actitud agresiva contra la Iglesia católica" (12), aspectos que no dejan de revestir gravedad, pero que no son bien vistos por la mayoría de nuestro pueblo, que rehuye instintivamente todo lo que pueda sonar a agresividad e intolerancia, sino sobre todo porque el sentido no suficientemente desarrollado de identidad y más todavía su irenismo a ultranza y su escasa formación tanto respecto de las propuestas de estas iglesias libres como del contenido doctrinal y el sentido de los ritos del propio catolicismo, los encuentra desarmados respecto de su acción proselitista.

Habría sido en extremo conveniente una presentación suficientemente analítica respecto de los evangélicos y pentecostales y más sumaria, pero suficientemente explícita, sobre adventistas y testigos de Yehová. Esa presentación tendría dos objetivos: que los católicos populares estén claros en lo que convergemos para que sobre esas bases se construya un puente sólido e interno, cosa que actualmente falta, que es muy conveniente y que no puede esperarse que venga de ellos; y complementariamente que los católicos populares sepan qué nos diferencia y por qué los católicos nos diferenciamos en esos puntos. Existen muchos análisis, tanto de fuentes latinoamericanas, por ejemplo del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), como más específicamente de Venezuela, por ejemplo los que nos viene ofreciendo la investigadora Angelina Pollack.

#### Las sectas y otros movimientos religiosos

El motivo que lleva al CPV a ocuparse de las sectas y nuevos movimientos religiosos es su avance y proliferación con graves consecuencias para la fe y la auténtica vida cristiana (1). Por eso el documento describe la situación y analiza sus causas, y la ilumina con la luz de la fe para que los católicos entiendan este fenómeno y para "consolidar su identidad católica y su alegría de pertenecer a la Iglesia" (4).

Comienza asentando que, aunque la inmensa mayoría de los venezolanos profesan la fe católica, se ha vuelto ya tradicional la libertad de cultos, recogiendo la actitud respetuosa propia del venezolano. Por eso lo normal es la tolerancia. "Esta situación es acorde al derecho de cada persona a la libertad religiosa, fundado en la misma dignidad de la persona humana y proclamado por el Concilio Vaticano II" (6).

Invasión de las sectas y ambiente de gnosticismo: causas del fenómeno

La presencia masiva y agresivamente proselitista de sectas y nuevos movimientos religiosos tiene lugar en nuestro país desde los años 60 del siglo pasado. Este fenómeno es tan masivo que se habla de "invasión de las sectas": "no son pocos los católicos que han sido conquistados por estos grupos. La falta de una sólida formación cristiana, el débil sentido de pertenencia a la Iglesia, la precaria atención de ésta para con los alejados y el escaso compromiso de no pocos laicos en el cumplimiento de sus deberes religiosos, han creado las condiciones propicias para el éxito del proselitismo de las sectas" (10).

En este mundo tan abigarrado de las sectas el documento distingue las sectas fundamentalistas, los nuevos movimientos religiosos y los grupos animistas.

Las sectas son grupos que se separan de las grandes religiones o se constituyen en torno a un líder. Se caracterizan por el exclusivismo, sincretismo, secretismo, proselitismo, salvacionismo y separacionismo (15). La comunidad es importantísima, y hay que reconocer que logran dar sentido a la vida de sus adherentes. El resultado es a veces positivo: consiguen que las personas se liberen del alcoholismo o la drogadicción y robustecer la familia, además de ayudas concretas. En otros casos alienan del ambiente, de la propia cultura, incluso de la familia y coartan la libertad personal con presiones que lindan en el acoso (17-18). De ellas nombran por su incidencia entre nosotros a los Testigos de Jehová, los Mormones, la Iglesia Universal; de otras apuntan su inclinación mercantilista: la secta Moon, la Oración Fuerte al Espíritu Santo, la Nueva Acrópolis.

Entre ellas el documento destaca las sectas cristianas que, además de insistir en la sola fe y en la sola Escritura, interpretada de modo fundamentalista, creen inminente

"El verdadero creyente
-afirma el documento
citando al Vaticano IIno es aquél que se
encierra en su propia
tradición religiosa,
ignorando o renegando
de las demás, sino aquél
que descubre en todas
las expresiones
religiosas la presencia
de Dios"

el fin del mundo, practican insistentes visitas domiciliarias, gran difusión de Biblias, revistas y libros, y una gran capacidad en el uso de los medios de comunicación social. Cuentan con cuantiosa ayuda del extranjero y el diezmo obligatorio. Aunque la preocupación social es débil, tienen sensibilidad política orientada a la toma del poder para ayudar a su organización (19). Entre sus actitudes destacan la acogida, el sentimentalismo, la presión sobre sus miembros en el cumplimiento de sus deberes y su responsabilidad en la predicación, el ligar la salvación al compromiso con el grupo, la oferta de la felicidad temporal unida a la erogación de dinero, y el ataque a la Iglesia católica (20-22).

El documento entiende por nuevos movimientos religiosos a formas de pensamiento sincréticas que buscan un conocimiento especial sobre problemas álgidos por vías esotéricas. Son tanto los espiritistas, rosacruces, la cienciología, dianética, gnosis y teosofía, como grupos inspirados en las religiones orientales (25-26). Se fija particularmente en la Nueva Era, de la que dice que es un nuevo modo de practicar la gnosis (28-29). Reconoce que muchas personas de nuestro tiempo buscan satisfacer en ellos la sed espiritual porque sienten un gran vacío en el materialismo ambiental, incluso una falta de atención de la Iglesia católica a la dimensión espiritual de la persona y a la presencia del espíritu en la creación (27); pero sostiene que, en vez de saciar estas expectativas, los nuevos movimientos provocan confusión conceptual, desorientación moral e indiferencia respecto de los problemas sociales (30).

Respecto a los grupos animistas el documento se refiere a los católicos que han incorporado en su religiosidad creencias de grupos de raíces indígenas o afroamericanas, lo que da como resultado un fuerte sincretismo que convive acríticamente con la fe cristiana porque estos grupos se profesan respetuosos respecto de la Iglesia católica e incluso integran prácticas católicas, dándoles un sentido diferente. Se nombra a María Lionza, la Umbanda, los paleros, el vudú y sobre todo la Santería o religión Yoruba. De ésta se dice que es importada de Cuba: "Fomentan la creencia en la relación del ser humano con fuerzas espirituales superiores a él, de las cuales tratan de obtener ayuda y guía en la vida por medio de ciertos rituales y por la mediación de personas que pretenden tener dones espirituales especiales" (34). Profesan una visión maniquea y utilitaria y, habría que añadir, individualista y fomentadora del temor y debilitadora de la libertad (35-38).

El documento explora las causas del avance espectacular de las sectas en los ámbitos antropológico, social, cultural y geopolítico (40-43). Pero no omite las debilidades y carencias de nuestra Iglesia, que lo propician: "el olvido de la centralidad de la Palabra de Dios en la vida de los bautizados; la no radicalidad en el seguimiento de Jesucristo (...); el débil sentido de comunidad en numerosas parroquias; la poca acogida y acompañamiento de los fieles por parte de sus pastores (...); insuficiente interiorización de lo que se profesa (...); falta de formación doctrinal; liturgias poco sentidas, a veces inexpresivas, que no logran integrar la fe, los afectos y la vida" (45).

Sin embargo, aunque reconoce que no hay ningún plan orgánico ante el avance de las sectas, el documento se refiere a los signos de revitalización de nuestro catolicismo que hace que muchos católicos encuentren en él camino de madurez y plenitud (47-48).

Elementos cristianos que, revitalizados, constituyen una alternativa superadora

La segunda parte del documento, muy extensa, se propone ilustrar aquellos puntos en los que las sectas y los nuevos movimientos contrastan con la fe cristiana; pero lo hace de la manera más complexiva posible, es decir partiendo del reconocimiento de lo positivo de las personas que se involucran en ellos. Ante todo constata que "en nuestra cultura contemporánea asistimos a un nuevo despertar de lo religioso y lo sagrado, que manifiesta la perenne búsqueda humana de felicidad, del sentido de la vida y de la salvación. Agobiado por el creciente materialismo, el hombre busca incansablemente la espiritualidad que lo constituye como tal y lo vincula a todos los seres humanos y al resto de la creación" (54). Esta búsqueda está al origen del ingreso a estos grupos.

El documento sostiene que en la humanidad ha estado siempre presente la búsqueda de Dios, que exige "esfuerzo de la inteligencia, rectitud de la voluntad y del corazón y de otros hombres que lo acompañen y guíen" (57). También reconoce que Dios se revela a sí mismo a través de la historia. Una limitación del texto es que estas dos direcciones (de los seres humanos hacia Dios y de él a los seres humanos) aparecen como yuxtapuestas, como si en la búsqueda humana no estuviera siempre la acción previniente de Dios. Por eso insiste en que "nuestra fe en Dios no se basa en ideas o concepciones que nosotros nos hemos hecho de El, sino en el modo como El mismo se ha dado a conocer" (61), separando así

#### LLEGÓ LA HORA DE ESCUCHAR LA PALABRA DE DIOS

tajantemente, y no sólo distinguiendo, religión y fe. Es cierto que la acción de Dios puede ser no obedecida a causa del engreimiento humano, y que esto ha ocurrido no pocas veces a lo largo de la historia, pero también lo es que muchas búsquedas humildes y deseosas han llegado realmente a la relación real con el Dios vivo y verdadero. Nos cuesta reconocer más aún que a Pedro que "Dios no tiene acepción de personas sino que se complace en todo el que lo respeta y practica la justicia, sea de la nación que sea" (Hch 10,34), es decir aunque no sea del pueblo escogido a quien Dios se ha revelado por Moisés, los profetas y los sabios.

Como es lógico, el documento sostiene que esta revelación "culmina en la persona y la misión de Jesucristo" (60). Por eso concluye pertinentemente que "Dios es un Ser personal, Trascendente, Creador y Providente, que nos ha sido revelado por Jesucristo. Creer que Dios es una 'energía impersonal', inmanente al mundo con el cual formaría una 'unidad cósmica', resulta incompatible con la concepción cristiana de Dios" (62).

Refiriéndose a Jesucristo el documento asienta, siguiendo al Vaticano II, que Cristo "en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre, y le descubre la sublimidad de su vocación (GS 22), que no es otra que ser constituidos en Cristo en verdaderos hijos suyos. Así pues, Jesús revela la mutua referencia: Dios es nuestro Padre y los seres humanos somos sus hijos. Esto es así porque Jesús, el Hijo único de Dios, nos ha hecho hermanos suyos. En cambio las sectas y estos movimientos no conocen el misterio de su persona: algunos se acercan, pero "otros la ignoran o la reducen sólo a la de un ser excepcional, a un iluminado con un conocimiento especial de Dios" (67).

Respecto del Espíritu Santo el documento sí admite, tanto su presencia en la Iglesia como en todos los seres humanos. Pero la Iglesia posee el nombre de este Espíritu: que es el de Jesús. Por eso asienta que "un criterio para descubrir la autenticidad del espíritu es el seguimiento a Jesucristo en novedad de vida" (70); criterio que vale también para el pueblo de Dios. En base a él reconoce que "en muchos casos no asume un compromiso sólido con Jesús" (65).

Como en el documento sobre ecumenismo, al hablar sobre la Iglesia cambia de registro porque lo que la Iglesia es en el plan de Dios, es lo que debe ser en la historia, pero no lo que es cada Iglesia particular en cada momento histórico. "La Iglesia está llamada a generar un anuncio valiente y decidido de Dios, revelado en Cristo, que comunique la experiencia de su fe en Él; a provocar la conversión del corazón, de la vida, de modo que, descubriendo el llamado a la santidad, las personas se entreguen totalmente a Jesucristo; a alimentar y educar progresivamente la fe mediante la predicación y la catequesis; a formar comunidades vivas que perseveren en la oración, en la convivencia fraterna y celebren la fe" (74). Como se ve, el documento exhorta a la Iglesia venezolana a llegar a ser aquello a lo que el Señor la llama y que en la primera parte se reconocía humildemente que había descuidado.

Insiste más específicamente que la evangelización ha de llevarse a cabo "según la cultura y mentalidad de los oyentes y en concordancia con sus formas y modos de comunicación" (73). Y que "se deben crear comunidades más acogedoras, superando el anonimato y las relaciones funcionales, y propiciar espacios de fraternidad y participación donde se valore a cada persona evitando así el vacío que es aprovechado por las sectas y otros movimientos religiosos" (82). Y, como punto especialmente sensible y decisivo, el documento pide mayor valoración y aceptación de la religiosidad popular, incluso en la liturgia (86-87): "El abandono de no pocos fieles católicos de nuestra comunidad eclesial y la escasa asistencia a las celebraciones litúrgicas plantean la necesidad de una mayor participación y preparación de las mismas, asumiendo el reto de una mayor inculturación de la liturgia con creatividad pastoral" (89). De modo más general se reconoce que el abandono de la comunidad eclesial obedece no pocas veces al marcado clericalismo de la institución eclesiástica, que mantiene al laicado pasivo; por eso pide "revisar los métodos pastorales empleados" (90) y en particular "la revalorización del laicado católico y la promoción de su protagonismo como Iglesia en la sociedad, para lo que se necesita su formación bíblica y misionera" (93). Finalmente se reconoce que "la devoción y el cariño que nuestro pueblo venezolano tributa a María ha sido y es una fortaleza del pueblo en la defensa de su fe" (97). Para el documento esto no es una simple constatación sino que obedece a razones muy profundas, que el texto explana (94-98), que expresan la autonomía con la que "el pueblo se evangeliza constantemente a sí mismo (DP 450)" (86).

El documento pide mayor valoración y aceptación de la religiosidad popular, incluso en la liturgia.

"La devoción y el cariño que nuestro pueblo venezolano tributa a María ha sido y es una fortaleza del pueblo en la defensa de su fe". Como se ve en esta segunda parte, más que criticar y combatir los errores de las sectas y movimientos, se recuerdan aquellos elementos de la doctrina sobre Dios, Jesucristo y la Iglesia, que, si se revitalizan, serán una respuesta superadora de aquello por lo que bastantes dejan la comunidad católica y se encaminan en esas otras direcciones.

#### Desafíos pertinentes

En la parte tercera se exponen los desafíos. El primero, "favorecer un conocimiento del fenómeno de las sectas y otros movimientos religiosos, especialmente mediante la convivencia y el diálogo" (100). En particular proponen reconocer respecto de las sectas fundamentalistas su valoración de "la revelación; el sentido de una vida comunitaria; la importancia de la salud física y moral; la trascendencia de la oración. Respecto a los nuevos movimientos religiosos, influenciados por la nueva era, el gnosticismo y las religiones orientales: la importancia de la vida espiritual y de la paz interior como fuente de vida en el mundo. Respecto a los grupos animistas: el concepto de vida, la valoración del mundo espiritual y la protección divina" (106). Como se echa de ver, no insisten sobre todo en sus limitaciones y desviaciones sino en los aspectos positivos que contienen, que deben incitar a los católicos a asumirlos a su modo y a la vez pueden tomarse como punto de partida para el diálogo y la creación de una sociedad mejor.

El segundo desafío es "promover una sólida formación en todos los miembros de la Iglesia" (10), especialmente en lo que es cuestionado por ellos (107), confeccionar y difundir catecismos populares que contengan, tanto las verdades básicas de la fe como las características de las sectas y movimientos, y las respuestas a lo que arguyen contra la Iglesia (114) y que la catequesis lo trate sistemáticamente (109). Pero sobre todo, puesto que se trata de movimientos espirituales, "impulsar una espiritualidad auténticamente cristiana (111) "de manera que la persona resuelva entregarse personalmente a Él [a Cristo], y seguirlo en todos los momentos de su vida incorporándose a la comunidad eclesial" (116). En esta entrega, no puede faltar "la lectura orante de la Palabra de Dios", y para ello "una pastoral bíblica continua y permanente en todos los ambientes de la comunidad" (108).

El tercer desafío es "sistematizar un plan de evangelización y acompañamiento pastoral que apunte al fortalecimiento de la vivencia personal y comunitaria de la fe" (102). Este desafío recoge pormenorizadamente lo que el documento apuntó como carencias que propician la ida a las sectas y como aspectos ineludibles de la fe cristiana que debemos fortalecer para ser sacramento de salvación. Ante todo, "crear canales de participación para que los laicos sean y se sientan protagonistas en la proclamación del Evangelio y en las celebraciones litúrgicas" (124). Creo que éste tiene que ser el fruto ineludible del concilio puesto que de él depende todo lo que en él se aprobó. Si la Iglesia fuera en verdad de todos, pocos irían a otra parte. Sólo desde este supuesto puede promoverse "una sólida pertenencia a la comunidad eclesial propia" (119) y favorecerse "espacios de comunión y participación mediante comunidades eclesiales, grupos de familia, círculos bíblicos, movimientos y asociaciones" (120).

En particular destaco: "enseñar a orar y participar en las celebraciones. Fomentar los grupos de oración personal y comunitaria para mantener el diálogo íntimo, cercano, vivo, con Dios que nos ama" (129); "ofrecer un ambiente de acogida y acompañamiento, que tenga en cuenta la manera de ser del hombre actual que se manifieste en una liturgia viva, participativa y con proyección a la vida" (126); y recuperar y reforzar las fiestas religiosas, nuestras tradiciones católicas (128).

El documento es muy realista, tanto respecto de lo que en el ambiente motiva la proliferación de las sectas y nuevos movimientos, como del atractivo que despiertan en no pocos católicos, sus fortalezas y debilidades, y, sobre todo, respecto de lo que habría que cambiar en nuestro catolicismo para que, asumiendo superadoramente lo positivo que tienen las sectas y que es propio de la comunión católica, aunque lo tengamos un tanto olvidado, puedan constituirse en cauce adecuado por donde se canalicen las búsquedas religiosas, y por tanto en alternativa respecto de ellas.

<sup>\*</sup> Miembro del consejo de redacción.

## XV Cumbre Iberoamericana : Declaración de Salamanca

La XV Cumbre Iberoamericana finalizó con la aprobación de la "Declaración de Salamanca", cuyo texto íntegro es el siguiente:

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones ratificamos la totalidad del acervo iberoamericano integrado por los valores, principios y acuerdos que hemos aprobado en las anteriores Cumbres. Estos se sustentan en la plena vigencia y el compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en nuestra adhesión al Derecho Internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción y protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones, y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional. 2. Damos la bienvenida a Andorra como nuevo miembro que comparte plenamente la identidad y los criterios de participación del Sistema de Cumbres. Andorra estará representada en las cumbres por su jefe de Gobierno.

3. Decidimos poner en marcha la Secretaría General Iberoamericana como órgano permanente de apoyo para la institucionalización de la Conferencia Iberoamericana y felicitamos a su primer titular, Enrique V. Iglesias. Confiamos en la Secretaría General para impulsar los objetivos establecidos en el Convenio de Santa Cruz de la Sierra encaminados a fortalecer la cooperación iberoamericana, la cohesión interna y la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Apoyamos el programa de trabajo de la SEGIB propuesto por el secretario general, al que se unirán las actuaciones consensuadas que le hemos encomendado en nuestras reuniones de trabajo.

4. Reafirmamos el compromiso de la Comunidad Iberoamericana con el Derecho Internacional y con un multilateralismo eficaz, al que queremos contribuir de manera relevante. Nos comprometemos a apoyar activamente una amplia reforma del sistema de Nacio-

nes Unidas que, sobre la base de los principios de eficiencia, participación, transparencia, representatividad, igualdad soberana y democratización, potencie su papel en la prevención de amenazas, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la promoción del desarrollo económico y social. En este sentido, manifestamos nuestro reconocimiento a la labor del secretario general de las Naciones Unidas en ocasión del 60 aniversario de la Organización.

5. Tras conversar en directo en la primera sesión de trabajo con los presidentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, expresamos nuestro profundo pesar por las graves pérdidas humanas producidas por el huracán Stan. Destacamos la respuesta solidaria y nuestra voluntad de reducir la vulnerabilidad y avanzar en la reconstrucción y transformación de Centroamérica.

6. La democracia constituye un factor de cohesión del espacio iberoamericano. Consideramos que es necesario desarrollar una agenda iberoamericana que refuerce la calidad de nuestras democracias y su capacidad de responder a las expectativas de los ciudadanos en términos de protección de sus derechos y satisfacción de las necesidades socio-económicas.

En este sentido, nada es más urgente que lograr un desarrollo sostenible y enfrentar los desafíos de la pobreza y la desigualdad. Se necesita, por tanto, realizar esfuerzos de fortalecimiento institucional, y diseñar e implementar políticas de inclusión social, centradas en la educación y el derecho al trabajo en condiciones de dignidad, y en un contexto de creciente productividad, para todos los ciudadanos, que contribuyan a la reducción de la mortalidad infantil y la desnutrición crónica, y universalicen el acceso a los servicios de salud.

Para lo anterior, y en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y después de haber examinado la situación socio-económica y política de nuestros países, solicitamos a la SEGIB que dé seguimiento a los siguientes acuerdos:

- a. Respaldar las diversas iniciativas encaminadas a eliminar el hambre y la pobreza
- b. Impulsar en el seno de la Comunidad Iberoamericana y en terceros países los programas de canje de deuda por educación y otras inversiones sociales.
- c. Establecer un diálogo permanente en materia de inversiones, expansión de la base empresarial y acceso al crédito y loa asistencia técnica.
- d. Concertar acciones para expandir la cooperación internacional, incluyendo a los países de renta media, y eliminar las asimetrías del sistema financiero y comercial internacional, así como el peso de la deuda externa.
- e. Apoyar a los países a enfrentar las consecuencias de los cambios en el mercado energético, y en ese contexto celebrar una reunión especializada sobre fuentes de energía renovables.
- f. Impulsar programas de cooperación en el campo de la salud que ayuden a combatir las pandemias y enfermedades curables.
- g. Dar respaldo a la consolidación de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial para, entre otros aspectos, enfrentar mejor el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia trasnacional organizada.
- h. Preparar un estudio que permita tener en cuenta las diferencias que existen dentro de la Comunidad Iberoamericana con el fin de aplicar el principio de solidaridad para resolver las asimetrías existentes.
- i. Dar seguimiento a la iniciativa del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para el establecimiento de un Fondo Humanitario.
- 7. Las migraciones, que nos implican a todos ya sea como sociedades emisoras, de tránsito o receptoras, son un fenómeno global cada vez más intenso, diverso y complejo, que está influyendo en la configuración política, económica, social y cultural de nuestras sociedades.

Es también un hecho que plantea desafíos en términos del reconocimiento y aceptación de la diversidad, la integración socio-económica, el desarrollo del capital humano y el tratamiento de las remesas para que se conviertan en elementos productivos y de transformación positiva de los países receptores, facilitando así el retorno de los migrantes.

En algunos países iberoamericanos parte importante de los grupos involucrados son indígenas y afrodescendientes. El éxito en la gestión de este complejo fenómeno se halla vinculado con nuestra capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones basado en la canalización ordenada y la regularización inteligente de los flujos migratorios, la cooperación contra el tráfico y la trata de personas y, además, en la responsabilidad de cada país por el diseño de las políticas al respecto.

Considerando lo anterior nos comprometemos a:

- a. Coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios.
- b. Desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino.
- c. Promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en su contra.
- d. Promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen.
- e. Desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones.

Para avanzar en esos objetivos, encargamos a la SEGIB la preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, que deberá celebrarse antes de la próxima Cumbre Iberoamericana, y que en coordinación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), y con el apoyo de las agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas, apoye el proceso de preparación y suscripción de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

8. La diversidad, dimensión y carácter birregional otorgan a la Comunidad Iberoamericana una gran potencialidad como socio activo en el escenario internacional. Somos conscientes de la necesidad de reforzar nuestros mecanismos de diálogo y concertación para poder materializar ese potencial. Consideramos que la efectiva participación de nuestros países en un multilateralismo activo será una contribución a la seguridad, la paz, el desarrollo y la defensa del Derecho Internacional.

En atención a lo anterior, decidimos que la SEGIB:

- a. Dé seguimiento a la gestión para la incorporación de la Conferencia Iberoamericana a la Organización de Naciones Unidas en calidad de organismo observador.
- b. Examine las posibilidades de cooperación de la Conferencia Iberoamericana con otras organizaciones internacionales que sean relevantes para la proyección y consolidación del espacio iberoamericano fortaleciendo particularmente el trabajo conjunto con los demás organismos iberoamericanos, y que presente propuestas concretas al respecto a las instancias pertinentes de la Conferencia Iberoamericana.
- c. Gestione la vinculación formal de la Conferencia Iberoamericana a la iniciativa de la Alianza de las Civilizaciones.

- d. Apoye los procesos de integración regional y subregional, e impulse las negociaciones sobre acuerdos con la Unión Europea.
- e. Colabore en la preparación de la próxima Cumbre UE-América Latina y el Caribe, que se realizará en Viena en 2006.
- f. Apoye el proceso de acercamiento de posiciones de los países iberoamericanos en las negociaciones comerciales internacionales.
- 9. Hemos sido informados de los resultados del Foro Parlamentario Iberoamericano que constituyen una aportación valiosa de los representantes de las ciudadanías de Iberoamérica a los trabajos de la Cumbre. Este foro contribuirá de forma significativa a la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- 10. Recogemos la recomendación del Encuentro Empresarial y del Encuentro Cívico de dar continuidad a estos foros en el marco de las Cumbres Iberoamericanas y destacamos la convergencia en los enfoques en cuatro ámbitos principales: la institucionalidad garante de la gobernabilidad democrática y de la protección de los derechos humanos, la importancia de las inversiones par el desarrollo y su impulso en un marco de seguridad jurídica, responsabilidad ambiental y social; la necesidad de que la cooperación oficial al desarrollo se vincule a estrategias de reducción de la pobreza y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio recogiendo la realidad de los países de renta media; y la voluntad de que la Comunidad Iberoamericana apoye los procesos de integración regional y subregional y sea un actor relevante en las negociaciones para un sistema mundial de comercio más abierto, justo y equitativo.

Encomendamos al Secretario General Iberoamericano que atienda las recomendaciones de estos foros.

11. Respaldamos las conclusiones de las reuniones ministeriales y sectoriales que integran la Conferencia Iberoamericana que trataron temas de la Administración Pública y Reforma del Estado, Vivienda y Urbanismo, Turismo, Agricultura, Infancia y las demás reuniones que han ayudado a adoptar las decisiones que se recogen en algunos de los siguientes párrafos.

12. Con el objetivo de ampliar las inversiones que promuevan la inclusión social y de contribuir al alivio de la deuda externa en América Latina, y en el marco de la búsqueda de mecanismos innovadores, nos comprometemos a animar al mayor número de acreedores bilaterales y multilaterales a la utilización del instrumento de conversión de deuda por inversión social y, en especial, en educación.

En esa línea, nos comprometemos a continuar el ejercicio de debate y reflexión conducente a la adopción de un Pacto Iberoamericano por la Educación, en la línea de la Declaración de Toledo, para la promoción de un desarrollo con equidad y justicia social. 13. Nos proponemos avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la Educación Superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región.

A tal fin, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto.

En este espacio se deben incluir acciones de investigación respecto de planes regionales y el intercambio de experiencias en materia de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal. A tal efecto instruimos a la SEGIB a que en base a las experiencias en curso en la región presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización con el objeto de poder declarar la región iberoamericana «territorio libre de analfabetismo» entre el año 2008 y el 2015.

- 14. Decidimos elaborar, tomando en cuenta las bases que figuran en anejo a esta Declaración, y otros aspectos pertinentes de la vida cultural de nuestros países, una Carta Cultural Iberoamericana que, desde la perspectiva de la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano y al desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza.
- 15. Asimismo, procederemos a la creación de un fondo, financiado con aportaciones voluntarias de los países miembros, que estimule la coproducción y la realización de contenidos televisivos de alta calidad cultural, así como la formación de profesionales.
- 16. Acordamos promover acciones e iniciativas concretas para la realización universal del derecho a la salud, colocando este objetivo en el centro de la agenda política de nuestros países y de la cooperación iberoamericana. En este sentido decidimos crear redes telemáticas iberoamericanas de cooperación en donación y trasplantes, en políticas de medicamentos, en la lucha contra el tabaquismo y en enseñanza e investigación en la salud pública.
- 17. Decidimos iniciar el proceso de elaboración de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social con el objetivo de garantizar los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes y sus familias.
- 18. Se encargó a la Organización Iberoamericana de la Juventud la elaboración de un Plan de Cooperación e Integración de la Juventud para asegurar y promocionar los derechos de los jóvenes y potenciar la integración entre las nuevas generaciones de iberoamericanos.

- 19. Constatamos la urgente necesidad de adoptar nuevas tecnologías, mayores recursos y nuevos métodos para la gestión integrada de los recursos hídricos, para adaptarnos al cambio climático y para la gestión de residuos. Asimismo reconocemos la importancia que tiene para la región promover el uso sostenible de nuestros recursos naturales, el desarrollo de energías renovables y el papel de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto como instrumento de cooperación entre las partes. Expresamos nuestra voluntad de incorporar estos temas en las políticas de desarrollo regionales.
- 20. Resaltamos las acciones y resultados del Encuentro de ministros de Transporte e Infraestructuras de Iberoamérica, en particular la coordinación de programas de formación y capacitación existentes en la materia, y los instamos a que sigan cooperando en las importantes cuestiones de infraestructuras y transporte.
- 21. Destacamos los avances en la coordinación y gestión de la Red Iberoamericana de ministros de la Presidencia y equivalentes y en la elaboración de un Sistema de Información Estratégica para los jefes de Gobierno, así como las medidas adoptadas para fortalecer la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP), resultantes de la IX Reunión de ministros de la Presidencia y equivalentes.
- 22. Destacamos la importancia del Reglamento que regula la composición, competencias y funcionamiento de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial, para articular y consolidar un Espacio Iberoamericano de Justicia.
- 23. Reafirmamos nuestro compromiso de generar las condiciones propicias en torno a la creación de más y mejores empleos. En este sentido, otorgamos al trabajo decente, como derecho humano, un lugar central en la agenda iberoamericana por su importante contribución al desarrollo económico y social y como forma de impulsar una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico, favoreciendo la inclusión social, el respeto de los derechos de los trabajadores y un aumento de los niveles de vida de nuestras poblaciones.
- 24. Valoramos la posición respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo con los países de renta media recogida en la declaración de la Cumbre de jefes de Estado de Naciones Unidas y encomendamos a la SEGIB realizar el seguimiento de esta temática, profundizando en la caracterización y tratamiento de los distintos niveles de desarrollo humano, con especial atención a los países más pobres y vulnerables.
- 25. Estamos comprometidos con el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos de los pueblos indígenas por lo que reiteramos nuestro apoyo al fortalecimiento del Fondo Indígena cuya experiencia, entre

- otras, será de utilidad para la SEGIB en sus actuaciones de cooperación e impulsará el enfoque de género como un eje transversal de la cooperación iberoamericana a través de acciones y proyectos en esta dirección.
- 26. Nos complace dejar constancia de la decisión de Brasil de establecer la lengua española como materia de oferta obligatoria en el currículo escolar de la enseñanza secundaria del país. Esta medida contribuirá de manera muy positiva a la afirmación de los procesos de integración suramericana y latinoamericana, y favorecerá asimismo a la consolidación del espacio iberoamericano. Manifestamos, igualmente nuestra voluntad de impulsar la difusión de la lengua portuguesa en los países iberoamericanos de lengua española.
- 27. Agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República Oriental del Uruguay para realizar en 2006 la XVI Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno.
- 28. Asimismo agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República de Chile para realizar en 2007 la XVII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno.
- 29. Expresamos nuestro beneplácito por la propuesta de la República Argentina de convertir la ciudad de Buenos Aires en la sede de la Cumbre Iberoamericana del año 2010. En ese año, doblemente simbólico, la ciudad de Buenos Aires y la República Argentina celebrarán los doscientos años del establecimiento a orillas del Plata del primer Gobierno patrio, y las Cumbres llegarán a su vigésima edición, una consonancia que da más sentido al ofrecimiento, que los Estados miembros considerarán en su momento.
- 30. Agradecemos el ofrecimiento de la ciudad de Cádiz de acoger la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno en el 2012, coincidiendo con la conmemoración de la aprobación en aquella ciudad de la primera Constitución española en 1812. Los Estados miembros tomarán una decisión sobre el particular en el momento oportuno y por los procedimientos habituales.
- 31. Los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones agradecemos la cálida hospitalidad de España, de su Gobierno, de la ciudad de Salamanca y de su Universidad con motivo de la celebración de esta XV Cumbre. Expresamos nuestros sinceros afectos y felicitaciones a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I con ocasión del trigésimo aniversario de su proclamación como Rey de España.
- Los jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Salamanca a 15 de octubre de 2005.



#### **ECO**

"No debe ser tan normal la situación en la Fuerza Armada, cuando cada semana aparecen nuevos oficiales sometidos a consejos de investigación"

(J.A. Almenar en *Quinto Día*, número 464, 7 al 14 de octubre).

#### Carta a la redacción: a propósito de los buhoneros

Querido amigo Wladimir, en especial desde que he visto iluminado su artículo del número 678 de SIC con mis modestas artes fotográficas:

La presente es para expresarle mi fundamental discrepancia con su trabajo, presentado desde la óptica económica exclusivamente.

El problema buhonero es primero y principalmente cultural y ciudadano. Para ponerlo de relieve, lo haré con simples pinceladas, bien reconocibles para quien se acerca a este fenómeno social en

Primera. No ahora, sino hace décadas, hemos visto la connaturalidad con que el buhonero –y más si cabe la buhonera- se sentaba junto al stand, donde había expuesto de mañana sus peluches o cualquier otro género de cachivaches para venta. El niño jugando al alcance de su mirada. La comida en

su tarterita para tomar cuando le venga hambre. La ausencia de horarios impuestos. La independencia de todo patrón que vigile su trabajo. Y encima, la apropiación de la calle como suya 'porque estamos trabajando'. Todo esto encaja tan perfectamente en la idiosincrasia del venezolano, especialmente venido del llano y sin preparación profesional, que le hace sentirse alguien, cosa incluso más necesaria en la vida o anterior a los mismos recursos económicos, para la felicidad individual y familiar, que todos buscamos a nuestro modo.

Segunda. No ahora, sino hace décadas, hemos podido presenciar la guerra sin cuartel mantenida por el buhonero, buhonera, frente a la Guardia, que trata de impedir su aposentamiento en las aceras. Los hemos visto pasándose la voz para burlar el paso del vigilante, levantar a tiempo el campo y correr con los enseres en bolsas y capazos, para regresar tan pronto como amainó el peligro. Esta guerra, mantenida con tanta zozobra y tenacidad y ganada siempre por el buhonero frente a la Guardia, revela la medida del precio puesto en juego en su forma de vida y cómo está dispuesto a grandes sacrificios por mantenerla. La más leve consideración nos lleva a descubrir los valores nativos, y no exclusivamente económicos, que están debajo de semejante pasión.

Tercera. Ústed ĥabla de la calle de todos. Y tiene razón. Pero esta estimación hay que situarla en el marco demasiado evidente de un setenta por ciento de población hacinada en barrios improvisados sobre los montes y excluída de la calle, digamos de la calle asfaltada y con aceras para caminar. El movimiento buhonero de toma de la calle hay que mirarlo en justicia como la reacción obvia del ciudadano excluído, que recupera calle y ciudad e incluso vivienda, porque la suya es pequeña e incómoda y está fuera de la ciudad donde las gentes caminan.

Decir que la solución del problema buhonero esta en la oferta de alternativas económicas más atractivas, para poder negociar el derecho adquirido a la propiedad de la calle, es decir algo tan etéreo y tan desconectado de la realidad de Caracas y de sus vecinos venezolanos o colombianos, que de ninguna manera se acerca de forma pragmática a la solución, sin duda mucho más compleja que la expuesta por Usted desde la óptica académica del economista.

Es lo que yo pienso. Roberto Martialay, s.j.



# Alberto Hurtado: solidaridad social y santidad

Roberto Martialay, s.j.



El 23 de octubre fue canonizado el jesuita P. Alberto Hurtado. Es una gracia de tales proporciones para la Compañía de Jesús, especialmente en América Latina, que no podemos minimizar sin hacernos responsables de grave omisión ante el pueblo de Dios. Además, para los lectores de la revista SIC cobra una significación especial, ya que fue el fundador de la revista hermana de Chile, *Mensaje*.

A poco que se observe la personalidad del P. Hurtado, encontramos en él una generosa fuente de inspiración en la vivencia de su vocación, en la proyección del magis ignaciano, en la orientación aterrizada de su espiritualidad, en el horizonte social de su actividad, en su figura alentadora y en sus abundantes escritos, como para promover una renovación en nosotros mismos y nuestras comunidades cristianas, que alcance a todo el entorno apostólico de nuestras obras. Un gran santo de América, una especie de **Pedro Claver** para nuestros días, un modelo de jesuita para presentar a todos los públicos especialmente juveniles. El P. Hurtado murió de sólo 51 años (29 de Compañía) y se destacó con grandes trabajos en las principales áreas de acción de la Compañía, con influjo proporcional a su gran vida de fe.

Hoy contamos con este gran compañero glorificado a nivel de Iglesia y Dios nos está diciendo que utilicemos esta palanca con aquel entusiasmo que el mismo **P. Hurtado** ponía en las cosas.

Además de la humilde acción de gracias por su regalo, será preciso que su magisterio alimente nuestra lectura e ilumine nuestros encuentros comunitarios, y que nos proveamos, entre otras iniciativas, de abundante material para su propagación en los diversos ambientes apostólicos.

El día 21, fiesta de San Luis Gonzaga, el P. **Peter-Hans Kolvenbach**, General de la Compañía de Jesús, escribió una carta a todos los Superiores Mayores, para ser divulgada en toda la Compañía. Dice así:

"Cuando Alberto Hurtado estaba en Lovaina y se acercaba su ordenación sacerdotal, mi predecesor Padre Juan Bautista Janssens, Rector del teologado de Lovaina durante la permanencia de Hurtado, escribía así al Padre Provincial de Chile: "Permítame, desde ahora, testificarle cuán grande edificación nos ha dado a todos el Padre Hurtado por su piedad, regularidad, entusiasmo y constancia en los estudios, caridad, discreción, buen trato con todos; ciertamente ha ido delante de sus compañeros por su ejemplo. Es querido de todos. Juzgo aue el Señor ha destinado a su Provincia a un hombre verdaderamente eximio; por lo menos así nos parece a nosotros" (carta del 22 febrero 1933).

Así ha sido en realidad; al cabo de tantos años, he podido seguir de cerca personalmente el trabajo realizado por la causa del P. Hurtado, asistir a su beatificación, y ahora escribir esta carta a toda la Compañía con ocasión de su canonización.

#### Orfandad y superación familiar

Alberto Hurtado Cruchaga, nació en Viña del Mar (Chile) el 22 de enero de 1901. A la edad de cuatro años quedó huérfano de padre; su madre se vio obligada a vender su modesta propiedad en condiciones desfavorables para poder pagar las deudas de la familia. Como consecuencia, Alberto y su hermano tuvieron que ir a vivir con parientes y cambiar con frecuencia de casa. Sólo a los 20 años pudo vivir con

su madre y su hermano menor Miguel en una vivienda propia.

Alberto experimentó, pues, desde niño la condición de pobre, sin casa y a la merced de otros; probablemente esto tuvo un influjo inconsciente pero real en lo que sería su ministerio apostólico. Al mismo tiempo, la cercanía y afecto maternos tuvieron un efecto positivo de gran alcance en el desarrollo de su personalidad y de su espíritu. Su madre fue la que enseñó a Alberto que es bueno tener las "manos juntas para orar, pero abiertas para dar".

Una beca de estudio le dio la oportunidad de frecuentar el colegio de los jesuitas de Santiago. Allí se hizo miembro de la Congregación Mariana y, como tal, se interesó vivamente por los pobres, visitándolos en los barrios más miserables cada domingo por la tarde. Concluidos los estudios secundarios en 1917, hubiera querido hacerse jesuita, pero le aconsejaron retrasarlo para ocuparse de su madre y su hermano menor. Trabajando por las tardes y de noche, logró mantener a los suyos y, al mismo tiempo, estudiar derecho en la Universidad Católica. Aun durante ese período mantuvo su interés por los pobres y siguió visitándolos todos los domingos.

Esta situación es cuando menos significativa para comprender algunas notas características de la actividad sacerdotal que desarrollaría más tarde: "La reglamentación del trabajo de menores" fue el tema que escogió para la licenciatura; "El

trabajo a domicilio", el de la tesis doctoral. Después de la interrupción del servicio militar, se doctoró a comienzos de agosto de 1923.

#### Trayectoria jesuítica

El 14 de aquel mismo mes entraba en el Noviciado de la Compañía de Jesús, en Chillán; en abril de 1925 era enviado a Córdoba (Argentina), para concluirlo. Emitidos los primeros votos religiosos, pasó otros dos años en Córdoba para completar su formación humanista. En 1927 fue enviado a Barcelona (España), para los estudios de filosofía y teología; debido a la disolución de la Compañía en aquel país el año 1931, tuvo que partir para Bélgica y completar en Lovaina el cuatrienio de teología.

Gracias a sus dotes y a su extraordinaria aplicación en los estudios, se las agenció para frecuentar al mismo tiempo los cursos de Pedagogía y Psicología en la universidad estatal, consiguiendo primero la licencia y luego el doctorado. Terminado el tercer año de Teología, fue ordenado sacerdote en Lovaina, el 24 de agosto de 1933. Hizo el año de Tercera Probación en Drongen, también en Bélgica; fue éste para él un período de intensa espiritualidad en el que, sobre la base de sus estudios bíblico-teológicos, se familiarizó cada vez más con nuestro Señor, conformándose de modo creciente con el modo de pensar y obrar de Jesucristo.

Completado el clásico ciclo de formación de la Compañía, en ene-

ro de 1936 regresó a Chile, su patria, donde el 2 de febrero de 1941 emitió la profesión solemne.

Una vez inserto en la realidad de Santiago, comenzó a desarrollar una intensa actividad educativa: enseñó religión en el Colegio San Ignacio y pedagogía en la Universidad Católica; encargado de la Congregación Mariana de los alumnos, los comprometió en el trabajo de catequesis con los pobres; dando tandas de Ejercicios Espirituales, dirigió a muchos jóvenes, acompañando a algunos en su respuesta a la vocación sacerdotal y fomentando en los laicos la toma de conciencia del deber que incumbe a todo bautizado de vivir con coherencia el cristianismo en su propia forma de vida, lo cual comporta tomarse en serio el compromiso de ocuparse del prójimo y de vivir la caridad efectiva. En su trato con las personas acomodadas, empresarios y patronos, se propuso formar cristianos responsables, colaboradores de Cristo en el modo de organizar la sociedad según los principios cristianos; ocupándose de los obreros, se prodigó para desarrollar y difundir un concepto auténticamente cristiano del trabajo, colmando la brecha entre vida cristiana y mundo del trabajo: "En el trabajo es donde el obrero debe santificarse". De esta visión surgió precisamente su afán por crear un sindicato cristiano obrero inspirado en la doctrina social de la Iglesia.

#### El Hogar de Cristo

En 1941, se le pidió ocupar el cargo de Asesor de la Acción Católica, primero en la Arquidiócesis de Santiago y luego a nivel nacional, cargo que desempeñó hasta 1944. Atento siempre a las personas más necesitadas de ayuda, a los marginados, a los que vivían en soledad, y siempre dócil a las inspiraciones de Dios, en octubre de 1944, mientras daba ejercicios, hizo un llamamiento a sus oyentes a pensar en los numerosos pobres de la ciudad. Sus palabras suscitaron inmediatamente una generosa respuesta; fue el comienzo de la iniciativa con la que el Padre Hurtado es más conocido: "El Hogar de Cristo", una forma de actividad caritativa que proporciona a los sin techo no sólo un lugar donde vivir sino también un cálido ambiente familiar de amor humano.

Gracias a las contribuciones de bienhechores y a la activa colaboración de laicos comprometidos, abrió una primera casa de acogida para muchachos jóvenes, luego para mujeres, y más tarde para niños: los pobres encontraban finalmente un hogar propio, el de Cristo. Rápidamente fueron multiplicándose las casas pensadas y dirigidas con este objetivo, que fueron tomando nuevas dimensiones: centros de rehabilitación en algunos casos, instituciones de formación profesional en otros. Todo ello inspirado siempre y penetrado de valores cristianos. Según las propias palabras del Padre Hurtado, la finalidad del *Hogar de Cristo* es hacer que las personas acogidas en él desarrollen gradualmente *la conciencia del valor que tiene cada cual como persona, de su dignidad de ciudadano, y más aún de hijo de Dios.* 

En medio de su intenso apostolado sacerdotal, el Padre Hurtado siguió desarrollando una notable actividad intelectual como escritor y promovió el conocimiento y difusión de la doctrina social cristiana. Así fue como, entre 1947 y 1950, escribió tres importantes libros sobre los sindicatos, el humanismo social y el orden social cristiano.

En 1951, lanzó la revista *Mensaje*, dedicada precisamente a difundir la doctrina social de la Iglesia. A través de este órgano de prensa católico, se propuso ejercer un influjo en el mundo del pensamiento y orientar la conducta de los católicos en la realidad contemporánea – según lo expresó él mismo – "con el Mensaje que el Hijo de Dios ha traído del cielo a la tierra".

Un cáncer de páncreas lo llevó en pocos meses a fin de vida: en medio de atroces dolores se le oía repetir con frecuencia: "¡Contento, Señor, contento!". Tras una vida dedicada a manifestar el amor de Cristo a los pobres, Cristo lo llamó a sí el 18 de agosto de 1952.

Estos son los principales hitos de la vida del Padre Alberto Hurtado, hombre de Dios a quien Juan Pablo II declaró Beato el 16 de octubre de 1994 y que será canonizado el 23 de octubre de 2005 por Benedicto XVI.



#### Honda espiritualidad

De todas las fuentes relacionadas con la vida y obras del Padre Hurtado resalta de manera evidente que, desde sus primeros años, fue dócil a las mociones del Espíritu de Dios y que, con el andar del tiempo, se dejó atraer y conquistar cada vez más por Cristo, haciendo una verdadera oblación de sí mismo al Eterno Señor, tal como la proponen los Ejercicios Espirituales (nº 98). Los que lo trataron no vacilan en decir que fue verdaderamente un "enamorado de Cristo". Esto constituye indudablemente el núcleo principal de su vida como joven estudiante, como jesuita y como sacerdote, y de ello se derivan las otras notas distintivas de su modo de obrar y de tratar con las personas.

Lo que predomina en el Padre Hurtado es su capacidad de amar: un don concedido por Dios, que él supo desarrollar estableciendo, a la luz del Evangelio, una amistad cada día más intensa y personal con Nuestro Señor. Conforme al pensamiento de San Ignacio, contemplando los misterios de la vida de Jesús fue adquiriendo una creciente familiaridad con el Señor, razón de ser de las actitudes que le fueron características. Precisamente porque era un verdadero enamorado de Cristo fijó su mirada en el Señor Jesús y en el modo como Él vivió en la tierra, contemplando durante largas horas la manera como Jesús había actuado en las diversas situaciones en que se encontró. Con los ojos del corazón, admiró sobre todo el modo como

Jesús prestó atención a las personas, cómo hizo suyos los sufrimientos de los que demás; se dejó fascinar por Jesús y así su modo de pensar y de vivir se fue haciendo parte de su ser: se conformó a Cristo y se hizo auténtico discípulo suyo.

La relación del Padre Hurtado con el Señor no tuvo, pues, nada que ver con un espiritualismo intimista lejano de la realidad: fue un compartir real y efectivo con el modo de vivir de Cristo, tratando con las personas, mirándolas y amándolas de modo efectivo y real en el contexto social en que se encontraban, como necesitadas de auténtico calor humano, de interés, formación y justicia.

El sentido de madurez que caracterizó al Padre Hurtado y la seriedad con que se preparó para asumir sus compromisos como jesuita y sacerdote, hicieron que conservase, a lo largo de los años, aquel sano equilibrio con el que logró compaginar la tensión de tener que responder a las necesidades de los demás y mantener siempre vivo el contacto personal con Nuestro Señor. Buscó fielmente este punto medio, convencido como estaba de que solamente estando unido a Cristo podía ser un instrumento en las manos de Dios y recibir de Él la luz y la bondad

para difundirla entre la gente.

Así es como, no obstante los múltiples compromisos y exigencias del apostolado, el Padre Hurtado encontró siempre largos espacios de tiempo para emplearlos en compañía del Señor. Sabía muy bien que lo importante no era lo que él pudiera hacer por el bien de su país, sino sólo lo que Dios le comunicara; de ahí su intensa necesidad de emplear largo tiempo en la oración y pedir que la gente de su querida patria se abriese a la luz que sólo Dios puede dar.

Esta intimidad con Dios fue para él una prioridad absoluta y, al propio tiempo, el manantial de su gran amor a los chilenos: quería comunicarles y trasmitirles los auténticos bienes del progreso y del desarrollo según los criterios de Dios y la sabiduría de cuanto Él nos ha revelado.

De este constante contacto con el Señor provenía su singular capacidad para darse cuenta de las necesidades reales de las personas y encontrar el modo de satisfacerlas con una delicadeza y solicitud que reflejaban la que mostró Cristo al ocuparse de los necesitados. Esta viva relación con el Señor fue la que le dio una singular capacidad interior de equilibrio, paz y confiada serenidad, aun en medio de las di-

ficultades y sufrimientos que con frecuencia tuvo que afrontar.

El interés que manifestó por el prójimo estaba además caracterizado por una extraordinaria nota de calor y cercanía, que no siempre se dan en los que ejercitan el apostolado. La explicación de esto la encontramos en el hecho de que Jesús, presente en la Eucaristía, fue su centro de atracción. En la celebración eucarística diaria unía su corazón al del Salvador que dijo: "El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí y yo en él" (Jn 6,56). Por eso podía decir: "Mi Misa es mi vida, y mi vida es una Misa prolongada". En las horas trascurridas en silenciosa adoración ante el sagrario, dejaba que el Señor resucitado le comunicara su Espíritu y trasfundiera a su ánimo la llama viva de bondad y amor, característicos del modo como se acercaba a las personas en unión con Cristo.

De este vínculo con el Señor, vivo y presente entre nosotros, sacó la fuerza y la delicadeza que distinguieron su apostolado y que lo convirtieron en una auténtica continuación de la misión del Señor.

Fue, pues, un sacerdote según el Corazón de Cristo; al celebrar la Eucaristía, se asociaba al sacrificio del Redentor y, alimentándose de su Cuerpo y de su Sangre, recibía de él la fuerza para darse a los demás y cumplir el mandato del Señor: "Haced esto en memoria mía". Así es como Alberto Hurtado se gastó enteramente, sin retener nada para sí mismo, y se consumó en el servicio de los demás.

El Padre Hurtado fue un verdadero contemplativo en la acción a quien las horas trascurridas en conversación con el Señor le daban la fuerza y capacidad de hallar a Dios en el mundo que le rodeaba, ser instrumento de Dios, cumplir su voluntad trabajando y obrando como si todo dependiese de él, pero profundamente consciente de que, de hecho, todo dependía de Dios. Algunas palabras del Señor le eran particularmente queridas y él las repetía con frecuencia: "Permaneced en mí y yo en vosotros... Quien permanece en mí y yo en él dará mucho fruto, pues sin mí no podéis hacer nada" (Jn 15, 4 y 5). Estas palabras le guiaron en toda su vida sacerdotal.

Es, pues, un hecho muy significativo que la canonización del Padre Hurtado haya tenido lugar el 23 de octubre de 2005, último día del Sínodo sobre la Eucaristía. Que a ejemplo del nuevo Santo de la Compañía de Jesús, gracias a la celebración diaria de la Eucaristía, crezca en la Compañía y por la misión de la Compañía esta "grandísima señal de su amor" (Ejs. 289)."

### Páginas web sobre el P. Alberto Hurtado

Fundación Padre Hurtado www.padrealbertohurtado.cl Santuario del Padre Hurtado www.santuariopadrehurtado.cl

Hogar de Cristo www.hogardecristo.cl Revista Mensaje www.mensaje.cl Universidad Alberto Hurtado www.uahurtado.col

**Profesores** www.profesorenlinea.cl/biografias/HurtadoPadre.htm

Libros www.memoriachilena.cl Canonización www.canonizacion.cl



# Los ministerios laicales

Pbro. Clemente La Cruz F.\*

n lenguaje eclesial, **laico** es el cristiano católico que se mantiene en la inicial consagración que le otorga el bautismo, sin optar por una posterior vida sacerdotal o religiosa. Los laicos aunque constituyen mayoría en la población eclesial, no disfrutan de una participación efectiva en la vida de la Iglesia y se mantienen sumisos a una casta clerical que impone criterios y ejecuta las tareas fundamentales.

Rescatar esta postración del laicado y habilitarlo para una participación más activa en beneficio del Reino de Dios, es la más fuerte revelación que el Espíritu Santo ofrece a su Iglesia en los actuales momentos. Revelación que nada tiene que ver con estrategias para compensar crisis vocacionales o aliviar cargas y tareas en un ambiente de creciente burocracia, sino que es producto de una reflexión profunda sobre el bautismo. Se trata, en efecto, como bien lo expresan el Concilio Vaticano II y los posteriores documentos de la Iglesia, de restituirle al bautismo todo su valor regenerativo y consecratorio, para luego abordar con éxito el tema del laicado.

Un resumen de esta reflexión la constituyen estas palabras: "El santo Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, ...puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión..." (Catecismo de la Iglesia Católica, n° 300).

El bautismo es una consagración que transforma al ser humano, lo reviste de santidad, dignidad y poder, lo hace sacerdote, profeta y rey para gloria de Dios y cooperar con El en la extensión de su Reino Las escrituras y los documentos de la Iglesia no hablan de otra consagración, ni de otro sacerdocio superior a éste.

La riqueza bautismal se vino a menos, a partir del siglo IV d. C., cuando se empezó a utilizar, no como sacramento de conversión, sino como recurso empadronador de muchedumbres, propiciadoras de poder y capacidad tributaria en beneficio del imperio bizantino. Este bautismo distorsionado, se convirtió en el nutriente de la posterior soberanía eclesial y cual fatídica herencia fue causante de la masificación y clericalización que le sobrevino a la Iglesia.

La clericalización se estableció en la Iglesia, precisamente, como un intento por desplazar hacia el sacramento del Orden Sacerdotal, la consagración perdida del bautismo, originándose una nueva jerarquía sacramental de muy escasa sustentación doctrinaria,. Si es ver-

dad que a partir de aquellos momentos, la Iglesia se vio saturada de obispos y sacerdotes, suficientes para ejercer todos los poderes y cumplir con todas las tareas, también es verdad que por muchos siglos y hasta hoy, una gran masa de población laical fue quedando aletargada y ociosa, con un bautismo aminorado, al extremo inferior de una supuesta escala religiosa. A pesar de la escasez de vocaciones sacerdotales que se experimenta en el mundo actual, la mentalidad clerical permanece vigente obstaculizando la promoción laical y toda la renovación de la Iglesia.

El Documento del Reflexión del 15/08/1997 busca clarificar el conflicto establecido entre Bautismo y Orden Sacerdotal. En efecto, allí no se habla de consagración sacerdotal, sino de una potestad, vigente en la Iglesia y cuya fuerza radica en la sucesión apostólica para consagrar la Eucaristía ("hagan esto en memoria mía" Lc 22,20) y para absolver los pecados ("a quienes descarquen de sus pecados, serán liberados Jn 20,23"), que sólo añade a la consagración bautismal "una diversidad de relación con el modo de participación" sin establecer diferencia de dignidad o de misión, sino de una mayor responsabilidad para los bautizados que asumen estos ministerios públicamente y bajo votos de exclusivo servicio y para toda la vida, a través del sacramento del Orden.

Por eso, como lo hicieron con el bautismo, los documentos del Concilio Vaticano II y los posteriores a éstos, coinciden en establecer: primero, orden doctrinario en los sacramentos y luego sí, hablar de los laicos y de sus funciones dentro de la Iglesia, que son:

a) función de dirección : "Los laicos pueden ser llamados de diversos modos a una colaboración inmediata con el apostolado de la jerarquía y ser asumidos para ciertos cargos eclesiásticos que habrán de desempeñar con una finalidad espiritual" (Lumen Gentium 33) Según el Derecho Canónico, los laicos pueden y deben participar en el Sínodo Diocesano, en el Consejo Pastoral Diocesano (éste debe estar compuesto principalmente de laicos), en el Consejo Parroquial y hasta en la dirección pastoral de una parroquia (Ver cánones 492, 494; 511; 512; 5,17-2; 536, 1-2 del D.C.).

b) función de mensaje: Cooperen los laicos "en la predicación de la palabra de Dios, sobretodo en la instrucción catequética" y en "la enseñanza de la doctrina en las escuelas, universidades. conferencias, reuniones de todo género, así como en la difusión de la misma por la prensa y los varios medios de comunicación social" C.D 29. Los laicos pueden recibir de los pastores los oficios y ministerios que les competen en orden al anuncio de la palabra cuando dan la idoneidad y la preparación necesarias; así que pueden ser reconocidos como peritos y consejeros y pueden recibir el mandato de enseñar ciencias sagradas, lo cual supone evidentemente que están debidamente preparados y han tenido acceso al saber y a la formación adecuados, siguiendo los estudios en institutos o facultades eclesiásticas" CC. 228, 229.

c) función de culto: "Los acólitos, lectores, comentadores y cuantos pertenecen a la schola cantorum, desempeñan un auténtico ministerio litúrgico" S.C. El Derecho Canónico faculta a cualquier laico competente hasta instituirlo como ministro permanente (lector, acólito) según las necesidades y circunstancias para que desempeñe funciones de "comentador, cantor, predicador, presidir la oración litúrgica, administrar el bautismo, distribuir la comunión." CC. 228, 229, 230.

d) función de caridad: A la mayoría laical compete hacer suyo este llamado: "Dondequiera que haya hombres carentes de alimento necesario para llevar una vida verdaderamente humana, o afligidos por la desgracia o falta de salud, o sufriendo el destierro y la cárcel, allí debe buscarlos y encontrarlos la caridad cristiana, consolarlos con diligente cuidado y ayudarlos con la prestación de auxilios". AA.8. Con todo lo relativo a promoción y asistencia social se pueden establecer igual número de ministerios y sus encargados pueden llegar a la categoría de ministros instituidos, cosa que aún está por decidirse a nivel de legislación eclesial.

Después de casi cuatro décadas de reflexiones y experimentos: diáconos, lectores, acólitos, ministros de la Eucaristía y de la Palabra, ubicados en comunidades cristianas de Latinoamérica y del mun-

do están señalando rumbos exitosos, propiciando nuevo fervor misionero y suscitando numerosas llamadas apostólicas.

Aunque todavía no se dispone de una verdadera teología del laicado, aunque los ministerios permisados por el Derecho Canónico sólo cuentan con disposiciones muy generales, aunque las iglesias particulares permanecen en actitud muy timorata al respecto, nada interrumpirá la marcha del proceso renovador laical que ya es irreversible.



\*Párroco de Tabay (Edo.Mérida) Tabay@.latinmail.com

TÍTULO: Aportes y desafíos del compromiso social de la Iglesia en la Venezuela de hoy

COORDINACIÓN: José Virtuoso s.j. y otros

EDITORIAL: Publicaciones UCAB, Fundación Centro Gumilla

Año: 2005

Héctor Hurtado Grooscors



Hablar sobre el compromiso social de la Iglesia Católica no es tarea fácil, ni cuestión que pueda plantearse en unas pocas líneas. Trabajar por un mundo más acorde con las aspiraciones de la humanidad ha sido el marco referencial para la acción social de la Iglesia Católica desde sus inicios. Sin embargo, es con los aportes del Concilio Vaticano II, que la institución fortalece su misión de construir un mundo mejor. Nuestro país no ha sido la excepción, pues el trabajo realizado en aras de la edificación de una sociedad más democrática, productiva, inclusiva y responsable, ha caracterizado distintivamente a la Iglesia Católica venezolana.

La publicación Aportes y desafíos del compromiso social de la Iglesia en la Venezuela de hoy profundiza sobre esta base, esa que nos muestra el largo y duro esfuerzo emprendido por nuestra Iglesia por la construcción de sujetos autónomos y productivos que tengan como horizonte la consecución de un mundo mejor y más justo.

El libro es el resultado de las discusiones e intercambios producidos en el marco de las Jornadas de Reflexión Social, organizadas por Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana (AVESSOC), Cáritas de Venezuela, Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), Confederación Venezolana de Religiosos y Religiosas (CONVER), Fe y Alegría, Fundación Centro Gumilla, Grupo Social CESAP, Movimiento Juvenil Cristiano Huellas, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Vicaría de Derechos Humanos y efectuadas los días 6 y 7 de Mayo del año en curso en el Auditorio Hno. Lanz de la UCAB. Consta de dos partes fundamentales: una que recoge los aportes de una serie de ponencias efectuadas el primer día del evento, destacando primero, el rol ejercido por la Iglesia en el transcurso del siglo XX a través del incansable trabajo social de formación ciudadana inspirado en las escrituras, e impulsado por Manuel Aguirre s.j. a partir del trabajo de formación de una conciencia democrática con la fundación de la Revista SIC (1938) y el Centro Gumilla (1968). Segundo, los desafíos que la realidad venezolana del siglo XXI impone a nuestra Iglesia para la construcción de una vida digna para las mayorías, a través de la búsqueda de nuevos conocimientos y tecnologías, siempre bajo el respeto de los Derechos Humanos fundamentales y del reconocimiento del otro.

La otra parte del libro agrupa siete investigaciones presentadas y validadas el segundo día del evento, las cuales ahondan en la labor de la Iglesia venezolana en áreas como: educación, salud, organización comunitaria, derechos humanos, juventud, atención a población vulnerable y pueblos indígenas. Por motivos de espacio, no ahondamos con detalle en los contenidos de cada una de las investigaciones, sin embargo, señalamos el carácter preliminar y no definitivo de éstas. Son un primer esfuerzo por hacer un balance de la labor desempeñada por la Iglesia Católica y las organizaciones que forman parte de ella, a favor del desarrollo de nuestro país y la búsqueda de mejores condiciones de vida para el venezolano. Las investigaciones quedan abiertas para que, futuros trabajos de investigación alimenten los planteamientos expuestos y avancen sobre las líneas esbozadas.

Lo que sí podemos decir con propiedad, es que esta publicación es un esfuerzo positivo para mostrarle al país el trabajo realizado por la Iglesia en los últimos años, y el aporte concreto que ha logrado en diversas áreas de nuestra sociedad. Al terminar de revisar su contenido, el lector podrá hacer balance de los esfuerzos emprendidos por la Iglesia en Venezuela, a veces bajo situaciones no tan favorables, lo que no ha impedido llevar adelante nuestro compromiso cristiano por la construcción de un mundo mejor. La invitación al lector queda abierta.

### MIRADA GLOBAL

# ¿Quiénes somos?

Mirada Global es un medio de comunicación electrónico que representa a siete revistas de distintas partes del mundo. Éstas son Criterio <a href="mailto:cwww.revistacriterio.com">cm.</a> arg> (Argentina), Cuarto Intermedio (Bolivia), Javeriana <www.javeriana. edu.co/revista javeriana/revista. htm> (Colombia), Mensaje <www.mensaje.cl> (Chile), Mirada <revistamirada.com/portal/ index.php> (México), Razón y Fe (España), SIC <www.gumilla.org. ve/sic.htm> (Venezuela). Ofrece artículos en castellano, inglés y portugués con la pretensión de atender no solamente a los hispanoparlantes, sino también a los usuarios de habla inglesa, especialmente estadounidenses, y de habla portuguesa, mayoritariamente brasileños.

La información que se entrega tiene como finalidad orientar a la opinión pública en temas de actualidad, tanto de Latinoamérica como del Mundo. A través de un análisis profundo en temas como política, economía, cultura y religión, Mirada Global pretende ser un medio de discusión y reflexión que haga de sus lectores personas conscientes de los problemas y desafíos del mundo de hoy.

La iniciativa parte de un grupo latinoamericano y privilegia la visión hemisférica de los problemas tanto internos como externos con la pretensión de no quedar al margen de los procesos globalizadores.

La página de entrada es sobria

desde el punto de vista estético y tiene menúes que llevan a las secciones de política, economía, cultura, religión, tiempo libre... Abre también la posibilidad para debates y foros, así como para los comentarios del público.

En el número de prueba encontramos las firmas de varios autores significativos como el chileno Gonzalo Arroyo, el venezolano Pedro Trigo, el brasileño Marco Antonio de la Cerda, el alemán Martín Maier entre otros, quienes abordan temas tan variados como la economía del tercer milenio, la situación venezolana, la música popular de Jorge Drexler, o las expectativas sobre el papado de Benedicto XVI.

No faltan las referencias a una selección de productos culturales: libros, películas, discos y multimedia.

Todavía es un portal en prueba y se echa de menos una oferta más amplia de contenidos, que con el tiempo esperamos se enriquezca. Estaremos, por tanto, pendientes de su evolución.

• • • • • • • • • • • • • • • • •

<a href="http://miradaglobal.com">http://miradaglobal.com</a>



# La Organización de Naciones Unidas. Retos y Perspectivas

Miguel Ángel Latouche R\*



### Un problema de Estructura

El Sistema Mundial puede ser caracterizado por la situación de anarquía que le es inherente. No existe un gobierno mundial que defina los contenidos de las interacciones que se producen entre sus miembros constitutivos, ni los rangos de sus interacciones. A diferencia de lo que encontramos en el ámbito doméstico del Estado nacional, donde el gobierno cumple una función de regulación, la comunidad mundial no ha evolucionado hacia la construcción de sistemas normativos de carácter obligante o de fuerza sancionatoria. En realidad los equilibrios de este sistema son muy dinámicos y están referidos a la manera como se distribuyen las relaciones de poder entre los diferentes actores. En anarquía los actores intentan hacerse cada vez más poderosos con la finalidad de garantizar su seguridad y eventualmente incluso, su supervivencia.

Esta situación genera, en nuestro criterio, una cierta inestabilidad dada la paradoja de la seguridad. Cada intento que un actor haga por garantizar su propia seguridad generará una inseguridad mayor para su contraparte, que a su vez intentará hacerse más poderosa, lo que nos lleva directamente hacia las situaciones de escalada armamentista que han sido comunes a lo largo de la historia del mundo.

En este contexto nos encontramos con que la preocupación fundamental de los actores está referida al mantenimiento del orden, es decir, a la definición de una serie de "reglas del juego" que faciliten sus interacciones y que hagan predecibles dentro de ciertos parámetros las actuaciones de los demás.

Se podría decir que todo esto, finalmente, está referido a la creación de un "espacio público" de carácter global, dentro del cual sea posible garantizar la resolución pacífica de controversias y la cooperación para la obtención de objetivos comunes. Pero conseguir este tipo de orden es complicado, en general cada uno de los actores tiene intereses que son distintos e incluso contradictorios. Si dejamos la consecución del orden en manos de unos actores que actúan unilateralmente, nos encontraremos con que al final cada uno adelantará las opciones que considera le son más beneficiosas desde su perspectiva particular. Al parecer es necesario crear instancias que permitan que esos intereses puedan agregarse y complementarse a los efectos de que la "acción colectiva" produzca resultados más o menos eficientes.

Dentro de esta perspectiva se fueron creando, especialmente, a finales de la II Guerra Mundial, una serie de organizaciones internacionales cuya finalidad primordial era la de garantizar el desarrollo de la paz y reducir el conflicto a un mínimo manejable. Las Naciones Unidas hace su aparición en este contexto, su misión fundamental era la de constituirse en un foro político supranacional dentro del cual, las naciones pudieran hacer oír su voz y encontrar soluciones a los problemas que aquejaban al mundo.

### Un pecado original

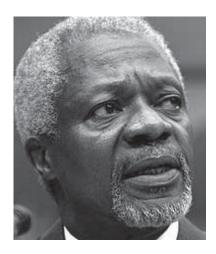
En sus orígenes las Naciones Unidas responden a un conjunto de negociaciones que se producen entre las naciones que emergieron victoriosas de la II Guerra Mundial. Es cierto que esta organización tiene un carácter plural, sin embargo la existencia de una membresía permanente en el Consejo de Seguridad y la posibilidad que éstos países tienen para ejercer un Derecho de Veto sobre las decisiones de la organización reducen, sin duda alguna, el desarrollo del juego democrático dentro de ésta. Pero el asunto es mucho más complicado. Las grandes potencias del "momento constitutivo" de la organización, especialmente los Estados Unidos y la URSS, tenían la capacidad para garantizar la acción hegemónica dentro de las áreas de influencia que fueron desarrollando desde finales de los años cuarenta y, en tal sentido, definieron entre sí unas interacciones de confrontación cuyo equilibrio era determinado en función de las posibilidades de destrucción mutua, por vía de un ataque nuclear.

Cada potencia definió un "área de influencia" dentro de la cual

imponía unas reglas de juego determinadas por sus propias preferencias e intereses y pretendía regular los comportamientos de los países asociados mediante un sistema de castigos y recompensas. En esta coyuntura la actuación de Naciones Unidas resultó más o menos tímida y poco efectiva; hubo desarrollos importantes como la constitución de los cascos azules y la estructuración de misiones de paz, o el desarrollo del Derecho Internacional mediante una serie de declaraciones que pretendían definir los contenidos legales del ámbito internacional. Lo cierto es, sin embargo, que Naciones Unidas no tuvo la capacidad de maniobra suficiente como para cumplir un rol protagónico en el desarrollo de la política mundial durante la época de la Guerra Fría.

### Un mundo cambiante

El fin de la confrontación bipolar y el desarrollo de un sistema multipolar asimétrico han abierto un espacio para la redefinición y ampliación del rol de la Organización de las Naciones Unidas. Vivimos en un mundo que se hace cada vez más interdependiente y complejo, en el cual el juego político y los intercambios sociales y económicos adquieren un carácter global. En estos tiempos post-hegemónicos, la gobernabilidad global requiere que la ONU se constituya en una "instancia de legitimación" para la conformación e implementación de las políticas públicas mundiales. Después de todo, la agenda de la política mundial es tan complicada que



la atención de los diversos temas requiere la concurrencia de recursos y voluntades diversas.

Temas como la protección del medio ambiente, la lucha en contra de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos o incluso, la lucha en contra del terrorismo, son tan complejos que no pueden ser atendidos de manera individual por ningún país con independencia de las potencialidades de poder que posea. La ONU está llamada a constituirse en el eje de esa concurrencia, a los efectos de garantizar que las decisiones que se implementen reflejen de la mejor manera posible las opiniones y los intereses más diversos. Para ello la organización requiere transitar por un proceso de reestructuración que dé cuenta de una profunda



transformación en la distribución del poder mundial, de la aparición de nuevos actores y de la importancia que adquieren los individuos, y sus problemas, como agentes de la política mundial en un momento de interdependencia compleja.

La ONU tiene por delante un proceso de revisión que debe contemplar, en nuestra opinión, los siguientes aspectos:

- Ampliación del Consejo de Seguridad y reducción del alcance del "Poder de Veto".
- Otorgamiento de mayor autonomía financiera y operativa a la Secretaría General.
- Reconocimiento de la existencia de nuevos actores (no sujetos de soberanía) e incorporación de éstos dentro de las dinámicas de la organización.
- Incremento de la capacidad operativa de los Cascos Azules.
- Acordar el "carácter obligante" de las Resoluciones emanadas de la Asamblea General de la Organización.

Es cierto que estas modificaciones sólo se podrán incorporar a la estructura de la ONU mediante el consenso de los países miembros. Nos parece, sin embargo, que la importancia de la organización para garantizar la Gobernabilidad Global es de tal relevancia que más allá de los discursos, las promesas de buena voluntad y las críticas que recientemente presenciamos en el marco de la celebración de su 60° Aniversario, es imprescindible que se inicien los procesos de negociación que garanticen la adecuación de esta instancia política a los retos de la construcción de los elementos normativos del "Nuevo Orden Global".

\*Profesor de la U.C.V.





# XV Cumbre Iberoamericana : Declaración de Salamanca

La XV Cumbre Iberoamericana finalizó el 15 de octubre con la aprobación de la

"Declaración de Salamanca", de cuyo texto entresacamos texto, que ha molestado al Gobierno de los Estados Unidos por las resonancias del bloqueo de Cuba y de la negativa a la extradición del terrorista Posada Capriles.

En efecto en el texto introductorio se afirma "el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones, y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional". Esto ha sido interpretado como un triunfo de la cancillería cubana.

A su vez el gobierno venezolano se ha podido sentir halagado por la incorporación del apatado que recomienda " dar seguimiento a la iniciativa del Gobierno de la República

Bolivariana de Venezuela para el establecimiento de un Fondo Humanitario".

Pero, sin duda la cláusula más positiva y práctica fue la propuesta española de "Impulsar en el seno de la Comunidad Iberoamericana y en terceros países los programas de canje de deuda por educación y otras inversiones sociales".



# Merkel: ¡Una Mujer ... y además del Este!

Klaus Vathroder s.j.

"¿Es Usted feliz?", pregunta una periodista con acento norteamericano cuando se tomó la decisión de que Angela Merkel fuera cancillera del nuevo gobierno de Alemania. "Por favor", insiste la periodista después de la declaración áspera de la nueva cancillera. Primero estoy bien y, segundo espero con ilusión la tarea de gobernar, dice Merkel. Y, al final, sonrió. Pero solamente un poquito. Claro, es una pregunta que una mujer solamente puede responder de manera equivocada. Si se queda insensible, amenaza la etiqueta: "Lady Férrea". Si revela emociones, alimenta la imagen de una "mujer sentimental".

Algunos mantienen que Angela Merkel es un "token". En la sociología un "token" significa una persona que tiene que representar minorías - con o sin su consentimiento-. A esta persona, se proyectan todos los prejuicios y expectativas, que se adjudican a esta minoría. Y Angela Merkel representa dos minorías: una mujer exitosa en la política y su procedencia del antiguo Este comunista de Alemania. Durante la campaña electoral, Merkel se distanció tan exitosamente de las dos identidades, que en las elecciones, ni las mujeres, ni el Este de Alemania le dieron un bono especial de voto.

Contra todas las expectativas, Angela Merkel se hizo jefa del partido de la CDU (Christliche Demokratische Union - Unión Democracia Cristiana) y se hizo cancillera. Pero el prejuicio "esta mujer del Este no puede" está presente en las cabezas de muchos machistas y no solamente en las de sus enemigos políticos. Va a ser duro para ella.

Por un lado están los tiburones de su propio partido -los príncipes de los estados federales- que creen que lo pueden hacer mejor. Están esperando los errores de la cancillera para posicionarse en tareas mayores. Además, la posición de Merkel dentro de su propio partido está debilitada. Durante unas semanas, después del anuncio de nuevas elecciones por parte del actual canciller Schroeder, Merkel perdió una ventaja de 10 puntos sobre la SPD (Sozialdemokratische Partei Deutschlands - Partido Social Demócrata de Alemania) para quedarse finalmente con una ventaja mínima. Sus críticos dicen que Merkel hizo una campaña electoral del "frío social". Otros dicen que hizo una campaña demasiada sincera v sin promesas ilusorias,

Por otro lado, está su socio en la coalición, el partido de los social-demócratas que esperan desarrollar una buena imagen en el gobierno, aunque a costa de la cancillera. El objetivo es posicionarse para las próximas elecciones, porque en el fondo nadie cree que este gobierno va a llegar al fin de su período de cuatro años. A más tardar, después de tres años los actores políticos dentro de una gran coalición se diferenciarán y la tarea de gobernar será más difícil.

Los socialdemócratas obtuvieron ocho ministros, la democracia cristina seis más la cancillera y el ministro de la cancillería. Resulta un empate en la mesa del gobierno. La ejecución de la "Competencia de

Directrices" (Richtlinienkompetenz) que normalmente tiene el canciller o la cancillera se ve obstaculizada por la gran coalición, donde los dos partidos tienen más o menos la misma fuerza. Las grandes decisiones no se harán en la cancillería, sino en el comité de la coalición, donde participen los presidentes de los partidos y los grupos parlamentarios que representan el gobierno.

En total, es una alianza de frágiles: por un lado, una cancillera políticamente debilitada y poco amada, confrontada con un sinnúmero de prejuicios; por otro lado, un partido socialdemócrata que después de siete años de gobierno, aparentemente quemado, busca una nueva identidad y un nuevo comienzo, con grandes luchas ideológicas internas y sin su gran caudillo Schroeder. Son dos mutilados que se dan la mano para conseguir grandes cosas para Alemania.

Esperanza hay para Angela Merkel. Siempre va a soportar la supuesta debilidad de que todas las mujeres no son aptas para la política. Pero suponiendo que tenga éxito, de repente se metamorfosea en una "Supermujer" más brillante todavía.'¿Y porqué no? Quien se impuso como jefa del partido, quien ganó unas elecciones, quien finalmente aterrizó en la cancillería, también puede tener éxito, aun siendo mujer.

# ¿Propiedad individual o colectiva?



## **Expropiaciones** e intervenciones

Toda la problemática sobre expropiaciones que ya adelantamos en la vida nacional del mes pasado ha sido centro neurálgico del acontecer nacional. Si bien se han tratado de producir algunas expropiaciones en empresas industriales o agroindustriales como Los Silos de Polar de Barinas, Heinz de Maturín y Sideroca del Zulia, algunas de ellas producto de invasiones de algunos grupos, el centro de atención se ha ubicado en los fundos y hatos agrícolas. El gobierno en sus declaraciones, especialmente a través del Instituto Nacional de Tierras (INTI) y del Ministerio de Agricultura ha argumentado sus intervenciones en la lucha contra el latifundio, la improductividad de las haciendas y su ociosidad así como la falta de documentación jurídica de la titularidad de ellas. Se ha apelado desde el alto gobierno a la aplicación, un tanto manipulada, de la doctrina social de la Iglesia sobre la función social de la propiedad y la licitud de las expropiaciones basadas en el bien común.

En esta discusión se han hecho presentes las diferentes visiones ideológicas sobre el derecho a la propiedad individual y a la visión colectivista y estatista. Más aún desde los voceros gubernamentales se ha insistido que no puede haber revolución sin transformación radical de la tenencia de la tierra.

No obstante las "cartas agrarias" en que se apoya el gobierno son criticadas por juristas y beneficiarios de las tierras ya que no se da la titularidad de las tierras a los nuevos beneficiarios, a menudo previos invasores, sino sólo usufructo de ellas. Por su parte los defensores de la nueva política agraria insisten en que se debe cambiar el concepto de propiedad individual por el de colectiva con el apoyo del Estado. En efecto el gobierno ha prometido alta ayuda financiera y tecnológica al nuevo mapa agrario.

Todos estos y otros elementos han estado en la discusión teórica y jurídica que sigue estando presente. Sin embargo el gobierno ha insistido en que quienes se sienten con derechos de propiedad acudan a los tribunales para defender su titularidad (invirtiendo el derecho de la prueba) y ha reafirmado su decisión de instaurar procesos de diálogo para negociar con los dueños qué tierras quedarían para ellos y qué otras pueden ser objeto de negociación para el reparto o para el desarrollo tecno-agrario común.

Así surge el método Chávez-Az. La finca Marqueseña fue el inicio de toda una serie de acciones gubernamentales contra hatos y fundos supuestamente improductivos u ociosos. Una hacienda supuestamente latifundista que sería distribuida en proyectos sociales, un proyecto ecológico y una zona para el desarrollo genético pecuario de semillas y rubros básicos. Se han presupuestado millardos para esos proyectos. De hecho la AN ha aprobado 22 millardos para la constitución del "Centro Genético

productivo Florentino" y se esperan millones también para mejoramientos, maquinarias y vialidad entre otros. A Azpúrua le quedarían 1.800 hectáreas. Si bien éste a pesar de las negociaciones, seguirá su batalla legal.

Habría 317 fincas inventariadas según el INTI. De ellas 17 improductivas y ociosas con cinco millones de hectáreas improductivas en situación de latifundio, de las cuales ya hay tres millones inventariadas.

En el Zulia se han realizado reuniones, asambleas y manifestaciones de ganaderos en la defensa de lo que creen ser su derechos. Fedecámaras para ésta temática y otras ha reanudado sus reuniones con el Ejecutivo, iniciando un diálogo, cerrado desde el paro de 2002.

En el caso agroindustrial los casos más sonados fueron los de los Silos de la Polar (PROMABASA) en Barinas, Empresa Heinz de Maturín y Sideroca del Zulia. En la primera se dejó de recibir por una semana maíz de los agricultores, porque estos temían perder su dinero y por la situación que vivía la empresa. En Sideroca después que la Asamblea Nacional aprobó que esta empresa era de utilidad pública o interés social, los dueños de la empresa alegaron que el gobierno no los ha contactado ni se han hecho los estudios técnicos y de factibilidad pertinentes. Por el contrario señalan que la decisión se origina en un grupo de tomistas que sacó de la empresa a los trabajadores que laboraban y la empresa se paralizó el 5 de Septiembre cuando estaba en fase pre-operativa ya que estaban esperando una demanda de tubería para seguir operaciones en 2006.

En este proceso de reconstitución de la presencia del Estado en la propiedad se busca también la revisión de los contratos mineros, donde según la nueva visión estatal hay perdidas económicas y ambientales notables.

También se ha solicitado a empresas transnacionales la revisión de los convenios operativos para que se adecuen a la nueva normativa en que PDVSA tenga 51% de acciones. Ya hay un buen número de empresas que han acordado este tipo de negociación.

#### Elecciones

Sigue el proceso del viaje hacia las elecciones parlamentarias. Los partidarios del gobierno siguen moviendo su organización con el objetivo de obtener los 2/3 de curules y así lograr poner en marcha la legislación que conviene para desarrollar el proceso revolucionario. Como ya señalamos no dejó de haber fisuras y contradicciones en lo interno de sus huestes por la confección de las planchas. Sin embargo se impuso el dedo presidencial. El uso de las morochas, aunque está en litigio en el Tribunal Supremo de Justicia, es la estrategia fundamental para su logro.

Parte de la oposición logró con dificultades planchas unitarias. Todavía el proceso de las estrategias y organización sigue tambaleante pero se sigue en proceso de diálogo. Ante el uso de las morochas del oficialismo y aunque se es consciente de que ello vulnera el derecho de las minorías, la unidad opositora decidió usarlas y para ello obtuvo del Movimiento de Integración Nacional (MIN) su tarjeta a la que se añadirá la palabra "Unidad". Ello por supuesto debería ser aprobado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) que se abocó a su legitimación. Más de 3.000 candidatos se inscribieron en la contienda.

En cuanto a la motivación y la participación de los electores con su voto sigue habiendo fragmentación. Quienes han hecho parte de la unidad opositora llaman a concurrir a las elecciones, pero otros grupos entre ellos los liderizados por Álvarez Paz y Tulio Álvarez insisten en que las elecciones son tramposas con este CNE y con sus estrategias fraudulentas. Éstos y otros grupos y personalidades convocan a no concurrir a una victoria amañada por el gobierno.

Súmate desde otra perspectiva técnica, no partidista, ha hecho demandas de cambio en el desarrollo electoral, inclusive introduciendo recursos ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Igualmente reposan otros recursos en este máximo tribunal sobre el uso de las morochas. Algunos partidos de oposición han hecho otras demandas al CNE sobre diversos tópicos técni-

cos como el de la salvaguarda de las papeletas físicas, cuadernos electrónicos de votación, participación en el software y su encriptación etc.

# Reuniones internacionales presidenciales

Dos viajes presidenciales, ente otros, han tenido repercusión internacional. El primero fue el de la I Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones. En ella se pretendía crear un área de libre comercio para dicha comunidad. Los Jefes de Estado presentes estaban de acuerdo y contentos con la firma del preacuerdo para su constitución. Pero el presidente Chávez una vez más se constituyó en el niño travieso al oponerse y negarse a firmar, con lo que el acuerdo al no ser consensual, fracasaba y en la práctica su negativa se convertía en un veto. Su oposición se debía a que para esta área de comercio se tomaba como base a la CAN y a MERCOSUR. Según su parecer éstas son neoliberales. Por la posición de Chávez se estuvo a punto de fracasar. Las intermediaciones de Toledo, Lula y Celso Amorín, Canciller de Brasil, convencieron a Chávez para que firmara ya que no se trataba de un tratado sino de una declaración política.

El otro discurso que produjo resquemores es el que realizó en la Asamblea General de la ONU con motivo de la necesaria reforma del Consejo de Seguridad. Si bien los conceptos que emitió son respaldados por el pensamiento libre e independiente, fue criticado el modo de emitirlos por un Jefe de Estado ante la mayor concurrencia internacional. Una vez más se critican los modos, no el fondo de la situación.

# Presupuestos educativos, empleo e impuestos

El presupuesto para el año 2006 para las universidades nacionales es insuficiente, según sus autoridades. En él no habría dinero suficiente para las pensiones de los jubilados. Por otra parte dicho presupuesto no se discutió en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), desde donde se deciden por ley las

políticas universitarias y quien debe distribuir el presupuesto universitario. Sin embargo el ministro del ramo, Samuel Moncada, no lo convoca y él por decisión unilateral decidió el reparto insuficiente del presupuesto.

Por éste y por otros motivos gremiales la federación de profesores universitarios (FAPUV) está en pie de lucha y ya ha realizado el primer paro en este reinicio de actividades, aunque sin mucho éxito de seguimiento por parte de la base profesoral.

Se ha rebajado el impuesto del IVA en un punto colocándolo en 14%, sin embargo se ha ampliado por un año el impuesto al débito bancario (IDB) y se ha prorrogado la inamovilidad laboral por seis meses. Ésta lleva ya tres años y medio.

Se aprobó en la Asamblea Nacional el régimen prestacional del empleo y ya se encuentra en vigencia.

### Asalto a la sede policial de Chacao

Comandado por Eduardo Semtei, ex-secretario de gobierno de la Alcaldía Mayor, un grupo de policías metropolitanos, algunos de ellos con historial de rebeldía en Cotiza, intentaron liberar a una policía metropolitano que había sido detenido por agentes de Polichacao por contravenir normativas. Al parecer Semtei habría dado las órdenes de irrumpir en la sede policial de Chacao. Una "estupidez" como la calificó el vicepresidente ejecutivo de la república se convirtió en un impasse político por las declaraciones inoportunas e injuriosas del alcalde mayor y por la intervención del Ministerio Público.

#### **Negocios internacionales**

La compañía Petróleos de Venezuela (PDVSA) consignó a Securities and Exchange Comission (SEC) los estados financieros de 2003 que debía haber entregado en junio de 2004. Está trabajando por entregar los de 2004 y así normalizar la "generación financiera", lo que significa que pueda usar el aval de la SEC para los endeudamientos en

Estados Unidos. PDVSA insistía en señalar como causa del retardo el paro petrolero de 2002.

El gobierno habría comprado nuevos bonos de deuda a Argentina y habría realizado acuerdos para construir refinerías en Ecuador y Brasil. Se comenta a su vez sobre la compra de un reactor atómico a Argentina, aunque ha habido desmentidos.

El BCV ha retirado un 60% de sus reservas internacionales que mantenía en el Banco del Tesoro de Estados Unidos y las ha colocado en el banco de los bancos de Basilea, Suiza. Se han dado como razones el rendimiento y la diversificación económica. No falta quien señale la existencia de motivaciones políticas contra el gobierno norteamericano así como la demostración de la falta de autonomía del Banco Central de Venezuela con respecto del gobierno.

El gobierno habría aumentado sus ingresos entre enero y julio en un 64.3%, mientras que los egresos habrían crecido en un 28.4%. Sin embargo sigue endeudándose ya que tiene ingresos congelados.

### TIPS

Los presos políticos del Táchira serán juzgados en libertad según decisión judicial. En Estados Unidos se negó la extradición de Posada Carriles, solicitada por Venezuela.

Se desechó la demanda instaurada por el Fiscal General de la República contra el diario El Universal por un editorial que según el fiscal ofendía el ministerio público y el sistema judicial.

Según CENDA el costo de la canasta alimentaria: en septiembre sería de 613.043 bolívares.

El exgobernador de
Anzoátegui David De Lima es
investigado por malversación
de fondos públicos. Él alega
que es perseguido
políticamente por el actual
gobernador Tarek William
Saab. De hecho fue privado de
libertad por horas para luego
ser liberado y será juzgado en
libertad condicional.

El sábado 5 de noviembre en la Catedral de Caracas tomó posesión el nuevo arzobispo de Caracas Mons. Jorge Liberato Urosa. Para el domingo 13 de noviembre está previsto un encuentro y Eucaristía con el Arzobispo en el Parque Naciones Unidas con los laicos y movimientos católicos.

El pasado viernes 21 de octubre la fiscal Luisa Ortega Díaz introdujo ante el Tribunal 25 de Control una acusación contra Alan Brewer Carías, José Gregorio Vásquez y la ex presidenta de la antigua Corte Suprema de Justicia, Cecilia Sosa, por ser los presuntos autores del Decreto Carmona. Asimismo solicitó una medida cautelar de privación de su libertad.